



ACTA No. 002 - (2025)  
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO  
DEL 31 DE ENERO DE 2025.-**

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 09H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretario Lcdo. Nicky Macias Neira ; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- **Constatación de Quorum.**
- 2.- **Aprobación del Orden del día.**
- 3.- **Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias No. 023, No. 024 y sesión extraordinaria No. 003 del año 2024, y sesión ordinaria No.001 celebrada el 22 de enero de 2025.**
- 4.**Informe de gestión del presidente**
5. **Analizar, reformar y aprobar el reglamento interno del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial Rural de GRAL. PEDRO.J. MONTERO en su artículo 12 estructura orgánica por procesos numeral 6 nivel operativo literal a. Técnico(a) de enlace de proyectos MIES-GAD, artículo 27 Silla vacía, artículo 66 atribuciones y responsabilidad en lo que corresponde al técnico de Enlace de Proyectos GAD- MIES**
6. **Analizar, reformar y aprobar la resolución No.001-2023-GADPR-GPJM en su artículo 14, sesión ordinaria.**
7. **Varios y Resoluciones.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, el secretario encargado procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.**

Ing. Elsa Ledesma. - Quiero hacer una pequeña explicación y a la vez una queja. ¿no? Se sigue, con las mismas normas de enviar la convocatoria. El reglamento es claro, en la COOTAD indica que la convocatoria debe llegar ya no con 48 horas de anticipación para una ordinaria, sino con 72 horas de anticipación y con toda la documentación que se va a tratar en dicha sesión. En esta reunión, en esta sesión, no se está cumpliendo con los reglamentos, con las leyes, con las obligaciones que nos competen a cada uno de nosotros. Por favor, señor Presidente, pido que se corrija todas esas falencias que tenemos. La verdad que por respeto a la Junta estoy el día de hoy aquí reunida con usted, pero ni siquiera 48 horas de anticipación y con un montón de documentos por analizarlo. Sin embargo, vamos a dar el aporte que necesita por respeto, ya le digo, a la parroquia y a la institución, estoy aquí el día de hoy. Apruebo el orden del día, pero, sin embargo, hay información que no nos ha llegado para los diferentes análisis que vamos a hacer.

Lcda. Myrian Morán. - Apruebo el orden del día con la misma sugerencia que realiza mi compañera Elsa Ledesma, está en lo correcto. Por favor, que se tomen medidas correctivas para



las próximas sesiones.

Sra. Marisela Torres. - Aprobado.

Sra. Rommy Vaca. - Aprobado. Con las correcciones que hay que luego hacer, sí.

Presidente. - Sí, aprobado.

Dado las mociones de las autoridades, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Lcda. Myrian Morán Sáenz a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ing. William Pérez a favor

El señor Presidente ordena al Secretario encargado, se de lectura al tercer punto del orden del día.

### **3.- Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias No. 023, No. 024 y sesión extraordinaria No. 003 del año 2024, y sesión ordinaria No.001 celebrada el 22 de enero de 2025.**

Presidente.- compañeras, aquí sí pido mil disculpas, sí, sinceramente asumo yo esa responsabilidad, que se tiene que corregir y se van a tomar correctivos, en que se había enviado las, actas 23, 24 y la extraordinaria. La extraordinaria, yo al menos, yo les comento y les digo, yo la verdad pensaba que, la transcribieron tal como está, no había escuchado el audio, me la mandaron por escrito, y por eso, se la remitimos a ustedes, pero sinceramente no estaban completas. Allí sí pido disculpas, compañeras. Se las envió, pero después con la compañera Elsa estuvimos reunidos y me hizo ver que en actas, en el audio se decía una cosa y en el acta había otra, entonces, se envió a corregir. Créanlo, compañeras, sí pido disculpas en no aprobar, yo soy uno de los primeros en no aprobar el acta 23, 24 y la extraordinaria, lamentablemente ahí ha bastantes partes del audio que no ha sido transcritas en el acta, compañeras, en eso sí créanlo que es penoso, digo, es penoso de haber manifestado o enviado una convocatoria y al ver ya la realidad no estaban completas, compañeras, por eso se envió para aprobación, pero después ya la compañera Elsa vino y en realidad le di la razón. Tomaré correctivos en eso, compañeras, pido mil disculpas, voy a tratar de que se agilite lo más pronto y en una extraordinaria poder aprobar ya, tal como está en el audio, enviarle las actas, compañeras, y no le puedo pedir al secretario que ponga votación en esas tres actas, sabiendo .Y pedir disculpas que hay unos errores, compañeras. Lo que sí les pongo a moción es ya la sesión número uno, la sesión número 001, celebrada el 22 de enero del 2025, con eso alguna inquietud, estoy para asumir la responsabilidad, compañeras, pero en la que asumió el nuevo secretario es así, tal como está en el audio, compañeras.

Lcda. Myrian Morán. - Presidente, pues bueno, es lamentable que en pleno 2025 todavía tener este tipo de inconvenientes, es penoso, comprendo la situación, pero sí se deben tomar correctivos, presidente, incluso dentro de las actas que fueron enviadas, 23, 24 y las tres ordinarias, falta el acta 22, presidente, falta el acta 21. ¿Qué vamos a hacer con esa situación? Eso es preocupante. ¿Quién va a asumir esa responsabilidad?. ¿Qué va a pasar con esas dos actas?. Por qué no se dice nada hasta el momento sobre esas actas. Obviamente nosotros habíamos leído, habíamos revisado las actas, y en lo personal asumo que a lo mejor es la misma opinión que tengan las compañeras, pero en lo personal no iba a aprobar



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

ninguna de las actas. Todas tienen las mismas falencias. Ahora si usted ya se ha dado cuenta, efectivamente las cosas son así, porque nosotros como el órgano legislativo, no es que venimos aquí a destruir a todo. Tratamos de hacer las cosas como la ley lo indica, y obviamente no iba a aprobar ninguna de las actas. Entonces por respeto a la Parroquia, y por la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía, estamos aquí. Pero si nosotros no hubiésemos querido, no nos hacíamos presente, porque no había un fundamento legal que nos obligue a hacerlo. Primero, porque la convocatoria llega fuera de tiempo. Segundo, porque lo del virtual no estaba reglamentado. Entonces son un sin número de cosas, Presidente, que sí debemos tomar en consideración para no seguir cayendo en vacíos. A mí me gustaría salir de esta Administración y estar tranquila compartiendo con mi familia, sin algún momento tener que salir y estar con la preocupación que en algún momento nos llame la atención la contraloría. Presidente, si no están capacitados los compañeros del área Administrativa, por favor soliciten que sean capacitados, que nos ayude la CONAGOPARE, o que se contrate asesoría externa, presidente, porque no queremos seguir así. Es penoso, Presidente. Y créame que la responsabilidad es grande y también está en sus hombros. Entonces, sale perjudicado usted, y también nosotros, que se tomen, por favor, una vez más, las medidas correctivas, presidente.

Presidente. - No, licenciada, créalo. Yo, escuchando ahora los audios y verificando las actas, les hace falta. Por eso fui uno de los primeros en asumir la responsabilidad, y en que estas tres actas no estén, porque sería ilógico y irrespeto de mi parte a ustedes en decir, aprobemos algo que no, que me he dado cuenta de que no está en el texto.

Lcda. Myrian Morán. - el acta número 21 y 22, ¿qué va a suceder Presidente?

Presidente.- Eso era lo que estábamos analizando, sería la 21 y la 22. La 21 estaba, hay una la que era de Sol, que no está completa. Hemos pedido el audio al esposo. La 22, en ese que estábamos en un dilema, si era con Sol o ya con el secretario encargado.

Lcda. Myrian Morán.- Presidente La compañera Solange Llerena, que en paz descansa, falleció, si mal no recuerdo, el 23 de noviembre. Y nosotros teníamos que realizar la sesión ordinaria número 22, el 27 de noviembre, ¿no?. Por ende, no pudimos haber hecho la sesión ordinaria con la compañera Solange Llerena que en paz descansa, y la hicimos con el compañero Jimmy Malagón, quien estaba como secretario encargado recién.

Ing. Elsa Ledesma.- Eso es lo que le decía el día de ayer, señor presidente, al secretario encargado, que él decía que esas dos actas, la 21 y la 22, eran realizadas, con la difunta Solange, pero no. Porque existe la convocatoria que nos hicieron con fecha 6 de diciembre a la una de la tarde para sesionar el acta, la sesión número 22. Y esa acta no está todavía por ningún lado.

O sea, deberían redactarla y presentarla para aprobarla.

Sra. Rommy Vaca.- O sea, ¿esa acta tiene que entregarla a Jimmy?. O sea, buscar su audio porque tiene que haberlo grabado, transcribir y pasarlo por Secretaría, eso es todo.

Presidente.- Sí, porque la acta, la 22, la que falta, como dice la Ingeniera, es la que hicimos en la mañana. Sí, la que hicimos en la mañana.

Ing. Elsa Ledesma.- Claro, el 6 de diciembre hicimos una a las 13:00 horas. Y la que nos pasa, es la número 23, que hemos hecho a las 3 de la tarde. Ese día hicimos dos y solo nos pasa una.

Sra. Rommy Vaca. - Y ahí, pues, el presidente encargado fue Jimmy. O sea, debería tener las dos.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿El secretario?.

Sra. Rommy Vaca. - El secretario, perdón.



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Y por favor, señor presidente, que se transcriba tal cual está, porque hay muchas cosas omitidas. Es como que en la reunión solo participo usted y yo. Y no es así, porque también ha hecho intervención la compañera Myriam, la compañera Rommy, la compañera Marisela poco interviene, pero si hay cosas que también dice, pero ella por ninguna parte aparece, como que ni siquiera se la cita a la sesión ahí prácticamente. Y esa partecita sí me gustaría. Y que hagan una, o sea, hagan una intervención pero que se termine. Porque ahí me dejan a medias, como que estoy hablando sola y no tiene lógica eso.

Presidente.- Si nos dimos cuenta ese día. Con usted.

Ing. Elsa Ledesma.- La 23, la 24 y la extraordinaria, tienen la misma falencia, señor presidente.

Presidente.- No, por eso le digo las 3, porque solamente con escuchar el audio con usted ese día, hacían falta partes transcritas. Sí, por eso le digo. Entonces, por eso digo, fui uno de los primeros en manifestarles que sería un irrespeto a ustedes decir aprobemos algo que yo me di cuenta que no está. Y nos dimos cuenta porque usted ese día vino con los audios.

Ing. Elsa Ledesma.- Si presidente.

Presidente.- Ahora tenemos la número 01 del compañero Nicky Macías.

Sra. Rommy Vaca.- No sé, pues este sí sería bueno de una vez ir corrigiendo, porque en esa acta hay también unos pequeños errores, entonces cada una de nosotros vamos hablando y vamos corrigiendo rapidito, de una vez para que quede aprobada esa acta. Pienso yo, no sé lo que dicen las compañeras.

Lcda. Myriam Morán.- Propongo que se lea en este momento el acta para nosotros ir continuando porque realmente también tiene errores, tiene omisiones que se omiten, partes que se cambian, por ejemplo, en varios de mis resoluciones hay unas intervenciones mías donde yo digo una cosa y aparece otra. ¿Qué pasa? Digo que al señor secretario le hace falta experiencia, no tiene la experiencia necesaria en el área, sin embargo, en el acta aparece que sí tiene experiencia. Esas cosas hay que corregirlas, entonces propongo que se lea el acta.

Secretario.- acta de sesión ordinaria del GAD parroquial rural Gral. Pedro J. Montero del 22 de enero del 2025. De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 15H00, la Junta Presidencial en su orden Sra. Marisela Torres Gómez, Sra. Rommy Vaca

Lcda. Myriam Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretario Lcdo. Nicky Macías.

Lcda. Myriam Morán.- ¿ Ahí dijo la Junta Presencial, así te he escrito, o se equivocó? Junta Parroquial es.

Secretario.- Perdón, y con la presencia de las señoras vocales en su orden, señora Marisela Torres, señora Rommy Vaca, Licenciada Myriam Moran, Ingeniera Elsa Ledesma, actuando como Secretario, licenciado Nicky Macías. Se reunieron mediante la plataforma virtual en Google Maps a través del siguiente enlace. En esa sesión tuvimos lo que es la constatación del quórum como punto número uno, dos lectura y aprobación del orden del día, tres, aprobación de las actas de las sesiones ordinarias 23-24, celebrada el 6 de diciembre, y 13 de diciembre del 2024, sesión extraordinaria 003, celebrada el 10 de diciembre del 2024. Como cuarto punto, informe de gestión del Presidente, como quinto punto, análisis y modificación y aprobación del calendario de



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Las sesiones ordinarias para el año 2025. Como sexto punto, tenemos lo que es varios de resoluciones. Uno, constatación del quórum previo a la instalación de la sesión ordinaria, la Secretaría procede a constatar.

Lcda. Myrian Morán.- Ahí hay un error, no es secretaria, es secretario.

Sra. Rommy Vaca.- Es secretario.

Secretario.- Se Informa al Presidente que existe un quórum reglamentario. El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar. Segundo, lectura y aprobación del orden del día. El Presidente pide que por secretaria se ponga en consideración de las señoras vocales en el orden del día establecido mediante la convocatoria 001-2025 de fecha 22 de enero para que mocionen su aprobación y someterla a la votación. La Ingeniera Elsa Ledesma, en uso de la palabra, se aprueba el orden del día y dicha moción es respaldada por la Licenciada Myriam Moran . El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados. Ingeniera Elsa Ledesma, a favor. Licenciada Myriam Moran Sáenz, a favor. Señora Marisela Torres, a favor. Señora Rommy Vaca a favor. Ingeniera William Pérez, a favor. Aprobada por unanimidad el orden del día, el Presidente ordena a la Secretaria de Lectura al tercer punto del orden del día. Como tercer punto, aprobación de las actas de las sesiones ordinarias número 023, número 024, celebrada el 6 de diciembre y 13 de diciembre del 2024 y sesión extraordinaria 003 celebrada el 10 de diciembre del 2024. El Secretario informa al señor Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día. El presidente ordena a que procesa a dar lectura al acta de la sesión ordinaria.

Sra. Rommy Vaca. - Ordena a la secretaria dice.

Lcda. Myrian Morán. - ¡Pido que se corrija!

Secretario. - Si esa parte, esas dos palabras. una vez efectuada la lectura del acta la Ingeniera Elsa Ledesma en uso de la palabra mociona: "Bueno, yo voy a hacer énfasis en lo que voy a expresar. En primer lugar, en la aprobación de la sesión y en la orden del día no quise dar ningún argumento. Pero yo quiero hacer énfasis, señor Presidente, que las sesiones ordinarias y las sesiones virtuales de la Junta Pedro J. Montero no se encuentren reguladas en ninguna norma jurídica las sesiones virtuales. En la COOTAD no habla de las sesiones virtuales por eso le corresponde a la Junta Parroquial reformar su reglamento de sesiones e incluir las sesiones virtuales para que quede todo legalizado. Es sobre las sesiones virtuales, o sea, nosotros no podemos o no debemos sesionar virtualmente porque no está regulado dentro del reglamento de sesiones. O sea, ya debemos hacer un reglamento, ¿no? Una reforma en este caso. Pero bueno, eso ya lo dejo a criterio de los demás. Y hoy, ya como es ese tema y sobre el tema del acta número 23.

Ing. Elsa Ledesma. - ¡ahí yo no dije la palabra no!. O una reforma, ósea debemos hacer un reglamento o una reforma. No, es la palabra no. No entiendo porque se mal interpreta. O una reforma ósea estoy hablando de que se debe hacer un reglamento o una reforma. No una reforma.

Secretario. - Continuando con la lectura y sobre el tema de la acta No.23: "yo le puedo decir que en término general es mi criterio. Está con una inconformidad demasiado grande. No sé quién elaboró el acta si el secretario anterior o el secretario actual, pero me he encontrado con un sinnúmero de faltas ortográficas hay demasiados espacios vacíos y por eso me he encontrado con un sin número de faltas ortográficas hay demasiados espacios vacíos y eso dentro de lo personal miren si lo aprecian no sé si se imprimió el acta o la vio, no sé si solamente no creo



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

que solamente a mí me aparezca”.

Lcda. Myrian Morán.- Perdón, secretario eso no tiene coherencia aquí.

Secretario. - En este caso se coloca tal como se escucha en el audio que yo tengo grabado.

Lcda. Myrian Morán.- “ No se si se imprimió la acta por la vio”. Ósea, eso no tiene lógica. ¿Qué es eso?

Ing. Elsa Ledesma.- No pude haberme expresado así.

Secretario. - Continuando:” no creo que solamente a mí me parezca de esta manera si se imprimió el espacio usted sabe que un acta es un documento que no puede quedar vacíos inclusive en muchos casos se sugiere que ni siquiera se respeta el punto parte y continúa reglón a reglón peor dejar espacios en el texto hay frases donde yo me expreso no dice textualmente como yo como. Hemos hecho análisis aquí y me doy cuenta que no está conforme a lo que nosotros decimos gracias a Dios tengo los audios he podido comprobar”.

Sra. Rommy Vaca .- Dios con mayúscula. Póngale con mayúscula la D.

Ing. Elsa Ledesma.- Mire gracias a, Usted dice tengo los audios , aquí dice tengo audios.

Secretario. - Continuando:” Gracias a Dios tengo audios he podido comprobar”.

Lcda. Myrian Morán .- Seria, tengo los audios.

Secretario. - Continuando:” He podido comprobar ya que a pasado mucho tiempo desde el mes de diciembre acá entonces usted sabe que la memoria frágil. ¿No?. Sin embargo gracias a Dios, a los audios que los tengo me he dado cuenta que las cosas que están ahí no están completas además de eso tenemos actas la número 21, 22 que aún no se nos ha presentado para la debida aprobación pero deberíamos llevar un orden cronológico, además de eso ¿qué le puedo decir? señor presidente si me pongo a decir yo en este momento la cantidad de correcciones que hay que hacernos tomarían todo el tiempo de la sesión he leído las tres actas con todas me encuentro con las mismas cosas y además de eso también la parte en que el señor secretario anterior hizo las disculpas públicas tampoco se refleja no sé qué me quiere decir con eso de que por qué lo omite hay palabras que yo no he dicho pero están ahí no entiendo por qué no se transcribe conforme está en el audio por eso yo le puedo decir que mientras no se arregle todo por el momento yo no pienso aprobar. El presidente dice: Ok hemos anotado las observaciones ingeniera.

Lcda. Myrian Morán .- Ese Ok, hemos anotado las observaciones ingeniera. ¿Así esta en lo que está leyendo?

Secretario. - Así es.

Lcda. Myrian Morán.- Ya, porque dijo algo diferente. Por eso te pregunto, porque acá yo tengo: “ok, aquí hemos anotado las observaciones ingeniera”.

Secretario.- Continuando: “ Espacios y según ciertas frases que no he dicho, pero que están dentro del audio, nos hace llegar Ingeniera las partes que están, para corroborar si están en el audio para poder verificar. Licenciada Myrian Moran: “sí, efectivamente, y no solamente el acta 023, todas las actas que se han realizado no existen errores, sino horrores. Demasiadas faltas ortográficas, donde se hace una pregunta, se lo ponen como una frase normal, donde uno quiere decir algo, se dice algo diferente, entonces los espacios vacíos que mencionan a la compañera Elsa efectivamente existen. Entonces, yo sugiero que, por favor, se escuche bien los audios y que se redacten de forma correcta. Entonces, definitivamente, ya estamos 2025, no podemos continuar de esta manera.

Lcda. Myrian Morán - Aquí hay una incoherencia de la frase.

Secretario. - ¿En cuál parte?



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

Lcda. Myriam Morán.- Aquí donde dice: "Entonces, definitivamente ya estamos 2025 y no podemos continuar de esta manera".

Secretario.- Pero esa parte está escrita, aquí entonces definitivamente ya estamos 2025.

Lcda. Myriam Morán.- Ya, entonces, es que si el vocal dijo tres veces lo, lo, lo. Usted como secretario las tres veces lo pone lo, lo, lo. Aunque usted sabe que era un solo lo.

Ing. Elsa Ledesma. - Pero es lo que no se está cumpliendo.

Lcda Myriam Morán .- en unas partes lo cumple y en otras no lo cumple.

Ing. Elsa Ledesma.- O sea, una acta es la suscripción de todo lo que se dice dentro de la sesión. O el secretario arma otra acta de otra manera.

Presidente.- Por eso le digo, ingeniera, en las actas anteriores faltan palabras.

Ing. Elsa Ledesma. - Falta bastante texto, señor presidente.

Presidente.- Por eso le digo que las actas anteriores tienen que estar tal como está en el audio.

Ing. Elsa Ledesma.- Aquí continúe secretario que ahí hay otra parte que tiene. No podemos continuar de esta manera. Entonces, otra vez, que no personalmente. ¿Qué significa eso?.

Lcda. Myriam Morán .- ¡Yo no soy gaga, yo no soy incoherente!. Creo yo que cuando doy un criterio, lo doy con responsabilidad. Tratando de culminar la frase para dar a entender qué es lo que quiero expresar.

Ing. Elsa Ledesma.- Tendríamos, que escuchar el audio para ver si efectivamente está como el secretario transcribió . Que yo no creo que sea así. Por eso vamos a tener que volver a escuchar.

Sra. Rommy Vaca.- Yo pienso que la palabra es: yo personalmente, no personalmente. O sea, ahí sería yo.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero, no personalmente significa otra cosa muy diferente, compañera Rommy. Que yo personalmente, yo no voy a aprobar estas actas hasta que no hayan corregido. O sea, ahí tiene lógica la frase. Tiene sentido común.

Sra. Rommy Vaca.- También yo, por no .Para que ahí sí tenga sentido.

Secretario.- Ya listo. Ya se hizo lo que es esa corrección. Continuando con la lectura:" Yo no voy a aprobar estas actas hasta que no se hayan corregido como deben estar. También tengo los audios. También grabé las sesiones. Y efectivamente están esas falencias. Aparte de eso, obviamente no se han entregado las actas anteriores que teníamos que ir las aprobando en la misma secuencia que se están dando. Entonces, eso también, por mi parte, de hecho, que vuelvo a escuchar. No sé quién está redactando las actas en realidad. Pero es desde que inicia hasta finalizar. Señora Marisela Torres:, también he leído y tengo como resaltador que hay muchas faltas ortográficas. Y tampoco apruebo hasta que no se dé cumplimiento. También tengo la corrección. Se las voy a hacer llegar. Para lo que yo he podido observar, se corrija. Señora Rommy vaca: Buenas tardes. Bueno, sí. Bueno, ingeniero. Mire, por ejemplo, he ido anotando algunas faltas y errores de qué páginas, qué palabras.

Lcda. Myriam Morán .- En ese he ido anotado, no dice he ido anotando o al menos en mi acta sale: No he ido anotado, no creo que esa frase sea así. He ido anotando, sería la palabra correcta.

Sra. Rommy Vaca. - Así , esta anotado, es anotando. Ahí, corríjale.

Secretario.- Continuando : "Ya. He ido anotando algunas faltas y los errores de qué páginas, qué palabras. Y hay muchísimo que alterar pues se pierde el sentido".

Ing. Elsa Ledesma.- ¿De qué páginas dice? . De las páginas debe ser.



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

Secretario.- Continuando: "en el audio de qué páginas, qué palabras. Y hay muchísimo que alterar. En algunas partes, pues se pierde el sentido". Al servicio de la comunidad

Ing. Elsa Ledesma.- ¿De qué páginas? ¿De qué preguntas?

Sra. Rommy Vaca.- Ahí sería de que algunas paginas puede ser o que palabras. ¿ No?.

Ing. Elsa Ledesma.- De las páginas debe ser que has ido anotando Rommy, no de que páginas.

Secretario.- Bueno es según el audio que tengo.

Ing. Elsa Ledesma.- Tendríamos que escuchar, señor secretario. Porque la verdad que yo soy como Santa Tomás, ver para creer.

Sra. Rommy Vaca.- O si no, vamos dándole sentido aquí. Corrigiendo también.

Ing. Elsa Ledesma.- Imagínate, otra vez como al principio. Y esto ya deberíamos avanzar. Esto debería haber traído y leído. Aprobado, señor presidente. Siguiendo punto.

Sra. Rommy Vaca.- Pero por eso digo, vamos dándole sentido ahí. Para que de una vez se vaya corrigiendo. Y ir avanzando con las actas, pienso yo.

Lcda. Myrian Morán. – Por lo menos para que esta acta quede aprobada, como puede ser posible que para una próxima sesión. Para que el señor secretario no ponga esta acta en el correo. Para una próxima sesión ya tengamos que aprobar solo las actas que están pendientes y no que nos quede una más. No se nos va a seguir acumulando.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿Ya llevamos 5 atrasadas?.

Presidente. - Irlas corrigiendo de una vez.

Sra. Rommy Vaca. - ¿Ahí le corrigió mijo? Corrijale ahí por favor. Ósea demole sentido entonces dice: Buenas tardes. Sí, ingeniero. Mire por ejemplo, he ido anotando algunas faltas y errores. De qué páginas. Entonces ahí sería. Es que acá dice qué palabras. De qué páginas, qué palabras. O sea, ahí tampoco. No tiene sentido.

Secretario.- Bueno, es en base al audio que yo tengo.

Sra. Rommy Vaca.- Osea se me hace raro que yo haiga dicho eso pero puedo haberme equivocado. ¿No?. Ósea he hablado incoherencias y yo no se. Ósea veo que no hablo tanta incoherencia. Entonces aquí: He ido anotando algunas faltas ortográficas y errores en las páginas. ¿Sería?. De palabras y hay muchísimo que alrear. Ósea no puedo haber dicho que hay muchismo que alterar o que hay muchísimas palabras que hay que corregir, pero no alterar.

Sra. Marisela Torres.- O sea, ¿en este caso lo que Nicky como secretario tendría que hacer es la autocorrección?.

Lcda. Myriam Moran.- No, no, solo de esas cosas sencillitas. Porque por ejemplo aquí no tiene lógica lo de la ingeniera Elsa.

Sra. Marisela Torres.- Pero como dice Rommy si se puede hacer el cambio sin escucharle el audio. Pero si le podemos autocorregir esa parte.

Presidente.- Lo que dice la licenciada es que en el caso de que haya una palabra repetitiva se puede omitir si dice tres se puede omitir la dos y queda una. ¿Eso es lo que usted dice licen?.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que aquí dice que hay muchísimo que alterar.

Lcda. Myriam Moran.- Claro, yo digo que ha de ver sido muchísimo que arreglar.

Sra. Rommy Vaca.- Claro, que arreglar.

Lcda. Myriam Moran.- ¿Cómo va a arreglar?

Ing. Elsa Ledesma.- Es como que Rommy esta dando la idea de que altere.

Lcda. Myriam Moran.- Probamente hubo un fallo hubo un fallo a lo mejor de conexión y a veces se entrecorta la palabra. Eso yo lo entendido. ¿Y por qué le digo esto? Porque incluso más adelante yo digo que el secretario, según el no tiene la experiencia necesaria y se redacta y dice tiene la experiencia necesaria. Cuando yo digo no. Porque digo no tiene y hay que capacitarlo. Estoy pidiendo que se lo capacite. Y yo creo que ustedes están aquí y no han pasado ni 20 días y recuerdan cuando yo lo dije. Sin embargo en el acta esta diferente. Son errores que pueden presentarse en la redacción, en el momento en que me presenté. Pero para eso estamos aquí,



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

para corregir. Yo si les pido, compañeras, solucionemos esto y una vez esto y avancemos.

Presidente.- ¿Suprimir en caso de que haya dos o tres palabras repetidas?.

Lcda. Myrian Morán.- Claro siempre y cuando no altere la Frase.

Ing. Elsa Ledesma.- El sentido de la frase.

Sra. Rommy Vaca.- Entonces quedaría para seguir avanzando quedaría de esta forma, Ponga ahí atención secretario. Buenas tardes, bueno si ingeniero he ido anotando algunas fallas y errores. ¿De qué paginas dice?, entonces seria de algunas páginas. Entonces póngale ahí.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Oh en páginas?.

Sra. Rommy Vaca.- Oh en páginas, sí. Y de ahí suprimale de que páginas, que palabras que eso tampoco tiene sentido, ahí vendría y hay muchísimo que alterar, ¿No sería la palabra alterar?.

Lcda. Myrian Morán .- Muchísimo que arreglar debe ser.

Sra. Rommy Vaca.- Arreglar, la palabra arreglar. Y de ahí si viene pues en algunas partes se pierde sentido de lo que hemos dicho. Entonces ahí si quedaría bien. ¿Estamos de acuerdo ahí?.

Sigamos avanzando. Ya usted lo corrigió, sigamos avanzando.

Secretario. - Continuando.” He ido anotando las partes que se pierden sentido de lo que hemos dicho por ejemplo que indicamos que en el proyecto, por ejemplo que indicamos que el proyecto adulto mayor se le dejó a la tallerista \$30 y ahí seguido con el 2025 o sea podemos interpretar que es una cantidad grande.

Lcda. Myrian Morán.- Ahí corrige, el signo de dólar antes del dólar, \$30 dólares esta después , ponlo antes. Y allí donde dice hay de haber, es ahí , seguido con el 2025.

Secretario. - Seguido con el 2025, ósea podemos interpretar que es una cantidad grande, nosotros por sentido común que estamos en la sesiones, sabemos que habla de \$30 dólares para el 2025, pero debe anteceder una palabra ¿No?. Hay otros que no se si Myriam Ha leído en donde indica que ella se le deja un valor de no se cuántos dólares entonces es preocupante, porque se dice que se le esta dando un valor ¿De qué? Si a ella no se le estamos dando nada o sea hay bastantes errores, ingeniero.

Ing. Elsa Ledesma.- No le estamos nada porque no se le estamos, no tiene sentido. No le estamos dando nada.

Sra. Rommy Vaca.- Claro No se le estamos dando solamente, sería no le estamos dando nada o sea, borre la palabra la palabra se .

Secretario. - De que si a ella no le estamos dando nada No, pues sí está correcto O sea, en la primera parte para volver a leerles. Donde indica que a ella se le dejó un valor de no sé cuántos dólares entonces es preocupante porque se dice que se le está dando ¿un valor de qué? Si a ella no se le estamos dando no se le está dando nada.

Lcda. Myrian Morán .- Por eso sería, no se le esta. Pero no está. Seria, no se le está dando nada.

Sra, Rommy Vaca.- Ahí hay que suprimir.

Ing. Elsa Ledesma.- O suprime la palabra se, o suprime la silaba. Una de las dos tienes que suprimir para que tenga sentido la oración.

Secretario.- Bueno la oración queda de la siguiente forma: donde indica que a ella se le dejó un valor de no sé cuántos dólares entonces es preocupante porque se dice que se le están dando un valor ¿de qué? . Si ella no se le está dando nada.

Lcda. Myrian Morán.- Si a ella no se le está dando nada Y a ella no se le está dando nada.

Secretario.- Ósea, hay bastantes errores ingeniero. Yo pensé que era el secretario nuevo que había hecho las actas y yo lo había disculpado Yo dije, bueno es nuevo, es un aprendizaje de parte de él, inclusive yo iba a sugerir que nos sentamos con él y con los audios ir corrigiendo todo. No quiero quitarle el trabajo al secretario nuevo, sino que el que está ahora desde. Sí lo otro que lo



**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

ciere el secretario encargado porque a él le correspondían estas actas Yo creo que no estoy diciendo nada malo, no es lo correcto debería ser lo correcto, no Entonces sí, ingeniero hay que corregir todas las actas de verdad, que están Sí.

Ing. Elsa Ledesma.-¿ Están así o si?. ¿Como termina?.

Secretario.- Seria, así entonces.

Sra. Rommy Vaca.- Haber hay que corregir todas las actas de verdad de verdad que están ¿si?. No pues seria, ¿Si de qué?. Seria corregir todas las actas que están así.

Secretario.- Continuando: Ya entonces si compañera entonces en este caso por lógica es que las tres actas no van ser aprobadas. Sra Rommy Vaca: Lo que pasa es que las actas 23 y 24 quien firma es Jimmy y el las puede corregir, es que el recién se posesiona , es decir el recibe recién la primera de este año. Licenciada Myriam Moran, son tres y aparte dos que no se no ha entregado intuyo yo tampoco están redactadas , porque si no se has entregado es porque no han sido redactadas. Presidente, licenciada Dios nos permita la mama de Sol nos facilite los audios ya para poder completar.

Ing. Elsa Ledesma. - Sol con mayúscula por favor. Una cosa señor secretario, antes que se me olvide, las actas deben ser numeradas y no tienen numeración estas actas.

Secretario.- Continuando: Nos facilite la parte de los audios que faltan ya poder completar porque hemos pedido al esposo y no nos quiere dar la información y parte del audio pero dice que le ha dado el teléfono a la mama ojala Dios permita porque es el motivo por el cual no se ha podido completar.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero en la sesión anterior señor presidente, usted nos dijo que ya tenia una parte en el computador del GAD y que solo le faltaba la otra parte para completar, entonces no entiendo esa parte. No sé , también las compañeras escucharon y ahora dicen que no hay nada, no entiendo.

Presidente.- La parte que esta , esa es la parte que esta transcrita en el acta , pero falta para completar el 100%.

Lcda. Myrian Morán :- ¿ O sea parte del acta numero 21? Que teníamos que leerla en la sesión del día 27 de noviembre en esa fecha.

Presidente., Si licenciada, no está completa.

Lcda. Myrian Morán :- ¿Falta completar entonces el acta 21?

Ing. Elsa Ledesma.- ¿ Y usted ya ha hablado con la mama de Sol?

Presidente.- Si , pero el teléfono como lo utilizo el esposo, no ha enviado toda la información, primero dijo que se le perdió el teléfono pero al final si lo había tenido, por eso nos mando cierta parte nomas.

Lcda. Myrian Morán .- Presidente, en una sesión anterior se sugirió que se comprara una grabadora para que ya no nos ocurra algo similar a lo que nos pasó con Solange, de que el secretario tiene que estar grabando desde su propio dispositivo las sesiones y en caso que se yo, se le roban el teléfono, se le pierde o se le daña, nosotros como GAD nos quedamos sin esa información. ¿Qué paso con el tema?. Y lo mismo sugerí con el promotor comunitario porque también el promotor comunitario toma fotos desde su dispositivo. ¿entonces si se le pierde?. Como obtiene esa información, teniendo una grabadora el secretario graba y el bien queda dentro de las instalaciones del GAD, cualquier cosa que suceda Dios no lo permita pero nosotros tenemos la información que necesitamos. Que eso hubiera sido lo que hubiese sucedido en el caso de la compañera Solange pero lastimosamente no prevenimos eso.

Ing. Elsa Ledesma.- Recordemos que en el acta número 21, nosotros hicimos una reforma.

Lcda. Myrian Morán.- Es muy importante esa acta compañeras. Porqué hay una reforma.



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Creo era el pago de la Tallerista de discapacidad algo así.

Sra. Marisela Torres. - Otra cosa, en este caso. ¿él no podría pasar lo que graba en la sesión y dejarlo guardado en el computador hasta que haya el momento de comprar una grabadora o algo?. Porque se puede perder el teléfono o caer lo que sea, entonces al terminar nuestra sesión él puede guardar el audio en la computadora y ya queda en la oficina del GAD Parroquial. Bien como un respaldo

Ing. Elsa Ledesma.- debería ser.

Lcda. Myrian Morán.- Que quede también un respaldo en el computador hasta que se consiga la grabadora.

Secretario.- Continuando con la lectura del acta, nos quedamos por la parte de la licenciada Miriam Morán, donde el acta dice son tres y aparte dos que no nos han entregado. Tú y yo tampoco estamos redactadas, porque si no se nos han entregado es porque no han sido redactadas, presidente. Licenciada, ojalá Dios permite, la mamá de Sol nos facilite la parte de los audios que faltan, ya para poder completar, porque hemos pedido al esposo, no nos quiere dar la información y parte del audio. Pero dice que le ha dado el teléfono a la mamá, ojalá Dios permite, porque es el motivo que no se ha podido completar. Ingeniera Elsa Ledesma, pero presidente, pero el acta número 22 nosotros sí la realizamos. Claro, la hicimos en diciembre, el mismo día hicimos dos. Faltan 21 y 22, dos actas anteriores a esta. Licenciada Miriam Morán, para la próxima sesión ya serían seis actas. Obviamente si nos envían uno o dos días antes de la sesión, y es bastante, no vamos a poder leer las seis actas para aprobarlas. Entonces yo sugiero que conforme se vayan redactando, se nos vayan enviando.

Lcda. Myrian Morán.- Ahí hay un error de se vayan, vayan. Se da cuenta a eso yo me refería.

Secretario. - Se nos vaya enviando los correos para poder ir revisando.

Ing. Elsa Ledesma.- En qué página está el señor secretario? Porque hay una frase que yo digo, yo le metí el oficio, y yo jamás pude haber dicho yo le metí el oficio.

Lcda. Myrian Morán.- Todavía no llegamos a esa parte. Por eso es importante que las páginas de las actas se numeren, para ahí podernos guiar.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿ Que está en la otra anterior ?

Lcda. Myrian Morán.- Necesita esa corrección también de que se numeren las páginas .

Secretario. - Estamos en la pagina 3. Bueno ahí viene la parte que dice buenas tarde presidente acojo la sugerencia Licenciada, compañera Elsa , Myriam y Marisela, enviarles mientras conforme el compañero haga se va enviándose a las compañeras y puedan ir viendo las observaciones porque ya que tienen los audios.

Lcda. Myrian Morán. - Hay yo creo donde el presidente dice, perdóneme el termino como que el compañero no supiera expresarse. Porque dice el compañero haga se vaya enviando , no enviándose. O sea, conforme el compañero haga, se vaya enviándose. Esa frase no está correcta, se vaya enviando.

Secretario.- A las compañeras, y puedan ir viendo las observaciones, porque ya tienen los audios. El señor ordenó al secretario se dé lectura al cuarto punto del orden del día. Informa a la gestión del presidente por secretaría. Se informa al presidente que está en consideración del cuarto punto del orden del día. Presidente, bueno, compañeras, yo le digo algo a la ingeniera Elsa, de que cuando estaba hablando de que si hay en reglamento o no para hacer las sesiones virtuales, yo le comento que, bueno, yo en eso me dio la resolución, pero si ella quiere que quede establecido en el acta, bueno, igual vamos a tener que ponernos de acuerdo. Ingeniera Elsa Ledesma, no es que yo quiera, señor presidente. Antes desconocía el tema y luego me asesoré y estamos cayendo en un vacío legal. No tenemos reglamentado eso. Presidente, bueno, yo les comento, compañeras,



de que actualmente se están haciendo trabajos de las prefectura.

Sra. Marisela Torres. - Corrija, es de la prefectura del Guayas.

Presidente.- de la prefectura.

Lcda. Myrian Morán.- De la prefectura del Guayas.

Secretario.- En lo que es Samborondón , La Violeta, San Juan, del Remanzo y Payo.

Lcda. Myrian Morán.- Aquí es el Remanzo , no del Remanzo .

Ing. Elsa Ledesma. - En lo que es Samborondón, la Violeta , San Juan , el Remanzo Y Payo. El Remanzo es otro.

Secretario.- Por parte de la prefectura, trabajo gestionado por el GAD Parroquial un trabajo que tenía que hacerse el año 2024, pero por algún motivo no sé, algo se retrasó la empresa y ahí está actualmente. Pero quiero manifestarle que ahí para poder que dejen un buen trabajo. Hemos tenido que estar junto al pueblo, debido a un mal trabajo que ha venido haciendo la empresa que ha contratado la prefectura del Guayas. Ahí por dos ocasiones hemos tenido que paralizar las máquinas para que hagan un buen trabajo ya que venían haciendo un pésimo trabajo la empresa que contrató. Por eso ayer tuve una reunión con el viceprefecto de esta anomalía, ya tomamos cartas en asunto y la empresa tiene que tomar correctivos ya que a nosotros se nos dijo que iban a poner un material bueno de 15 centímetros.

Lcda. Myrian Morán.- Ya que a nosotros se nos dijo.

Secretario.- ya que a nosotros se nos dijo que iban a poner un material bueno de 15 centímetros de espesor de alto y 5 metros de ancho, pero lo que pasó les comento de que con la moto niveladora esos ganchos.

Sra. Rommy Vaca. - ¿ Esos Ganchos de que?

Presidente.- De la moto niveladora.

Secretario.- se van alborotando y eso recuerden que eso ahora con esto aguaceros se ha hecho puro lodo.

Ing. Elsa Ledesma.- Con estos aguaceros en plural.

Secretario.- Aun yo manifestando la reunión que tuvimos la semana pasada con la población yo le manifesté tanto al fiscalizador y al administrador del contrato y al delegado de la empresa que anteriormente ahí, se había puesto material que se hizo lodo y entonces que teníamos que poner un material mejor. No así alborotaron y crearon y las consecuencias están muy pegas.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Qué? ¿Muy pegas dice ahí?.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Pegas? ¿Qué es eso?. No tiene lógica el presidente cómo va a decir semejante cosa.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Qué quiso decir presidente?

Presidente.- ? Lee, lee nuevo porque yo tampoco leo.

Secretario.- Había puesto material que se hizo lodo y entonces teníamos que poner un material mejor. No así, alborotaron y crearon consecuencias, están muy pegas.

Presidente.- Muy Feas ha de ser.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿ Están muy feas?

Secretario.- si .Por eso fue la reunión con el viceprefecto ayer. Y entonces hoy estuvo el equipo de la prefectura porque se va a tomar correctivo ya que no estaban dejando un buen trabajo. Y estamos pendientes ahí en eso porque en ese sí debemos estar yo.

Ing. Elsa Ledesma.- Ahí no entiendo, en esto si debemos estar yo , ¿ cómo es eso?.

Lcda. Myrian Morán.- Ósea en esto ¿ trata de decir que el presidente es Cantinflas? dice y no dice, compañero eso no tiene lógica, vuelta a leer esa partecita secretario.



**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Pendientes ahí en esto eso porque eso si debemos estar yo.

Secretario.- Están ustedes , porque somos un GAD y la prefectura .

Lcda. Myrian Morán.- Tiene que ser tipo así, si no estoy yo, no creo que haya dicho eso sin sentido.

Ing. Elsa Ledesma.- Y estemos pendientes. Estemos es la palabra.

Sra. Rommy Vaca. - Claro, estemos pendientes.

Lcda. Myrian Morán.- Porque en eso si compañeras. Porque yo si recuerdo que el dijo eso, si no estoy yo, están ustedes.

Sra. Rommy Vaca.- Hay que arreglarle la frase para que tenga sentido.

Lcda. Myrian Morán.- Y no está así tal cual en el acta.

Presidente.- Ahí ponle, porque en eso si no estoy yo , están ustedes.

Secretario.- y la prefectura a través de cualquier empresa, deje un buen trabajo para el ciudadano. Porque si no dicen, ve lo que hacen la prefectura o los del GAD que están ahí al frente. Pero tengan la plena seguridad compañeras que ahí estaré más de los días vigilante de que quede un buen trabajo.

Ing. Elsa Ledesma.- Eso está largo o eso está para largo habrá dicho el presidente.

Secretario.- Eso está a lo largo, también se hizo una inspección para una ejecución de una reconformación de un camino vecino.

Lcda. Myrian Morán.- Es vecinal, no vecino.

Secretario. - desde el bypass hasta lo que es Playones, San Jacinto, Playones 3, San Gregorio y lo que es la Mérida.

Lcda. Myrian Morán.- Es Mérida, así se llama la comunidad. No Merida.

Secretario.- Dios permita, que pronto se de mantenimiento.

Lcda. Myrian Morán.- se le de mantenimiento al camino vecinal.

Presidente. - Dios permita, que pronto se le de mantenimiento al camino vecinal ya que está bastante deteriorado. Les comento también compañeras de que se ha hecho varias gestiones.

Lcda. Myrian Morán.- Eso está raro. ¿Cómo el presidente se va a expresar así, ya se hoy? O sea, no tiene coherencia.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya hoy estuve en una reunión.

Presidente.- Yo estuve en un reunión es.

Ing. Elsa Ledesma.- No. Ya hoy estuve en una reunión.

Lcda. Mirian Morán.- Yo hoy tuve una reunión con la alcaldesa.

Secretario. - con la alcaldesa para tratar el tema del proyecto o la firma del convenio de las personas con adulta mayores. Entonces lo está puliendo el abogado Decker para próximamente firmar ella tiene esto de que quiere que lleguemos a 100 adultos mayores.

Ing. Elsa Ledesma. - El secretario Decker es con C en medio y con k creo. Ahí mírele como es el nombre de el.

Presidente.- Es con K.

Ing. Elsa Ledesma.- Es con Ck.

Secretario.- Pero para eso como no fue mucho el diálogo, estaba hablando de otras cosas y entonces no quise mezclar una cosa con otra. Pero si la alcaldesa no ayuda con recursos económicos.

Ing. Elsa Ledesma. - La alcaldesa no ayuda dice ahí. Pero si la alcaldesa nos ayuda, falta la s para que tenga sentido.

Secretario.- nosotros no nos negamos y que el proyecto llegue a 100 adultos mayores. También debo de manifestarles compañeras de que nosotros aprobamos un presupuesto para obras para



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

2025, un monto de \$32.000 dólares, entonces pero ahí viene que el año pasado no se construyó la cancha de soledad ni la planta purificadora de agua. Ese monto se incrementó a los \$32.000 dólares en lo que es construcción porque ya se iniciaron los trámites de la escritura.

Sra. Marisela Torres. - ¿Nicky si le corrigió la parte que dice probamos?, es aprobamos.

Secretario. - Ese monto se incrementó a los \$32.000 dólares en lo que es construcción porque ya se iniciaron los trámites de la escritura. y hoy estoy hablando con la alcaldesa para que nos facilite lo más pronto las escrituras de Soledad.

Lcda. Myrian Morán - Y hoy estuve hablando, no hoy estoy hablando.

Secretario. - Sí se va a construir la cancha en el primer Cuatrimestre de la cancha de soledad y sin ese primer cuatrimestre también la planta purificadora de agua de San Jacinto.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿ Y sin ese Cuatrimestre?. Y ese primer Cuatrimestre, es ese, no sin.

Sra. Rommy Vaca. - Si, en ese primer cuatrimestre.

Secretario. - En la cancha lo que aprobamos fueron \$32.000 dólares en construcción ahí van los \$40.000 dólares que tenía la cancha de soledad más los \$10.000 dólares de la planta purificadora, da un total de \$82.000 dólares. Ahora ese monto de \$82.000 dólares en construcción, eso sí debo de comunicarles, están desglosados en \$40.000 dólares de la cancha de soledad, \$10.000 dólares de la planta purificadora de agua. Ahí tenemos, nuestro compromiso, las baterías sanitarias de la Leona y las gradas. Ahí nosotros, por eso yo conversé con la compañera de obras públicas y la compañera de presupuestos, se dejó un aproximado de \$17.000 dólares para la batería sanitaria y las gradas de la Leona. También pongo a conocimiento, de que también dentro de lo que fue la participación ciudadana de los ciudadanos en el año pasado, ellos están pidiendo unas escalinatas para la Cabecera Parroquial a nivel del puente Lineal.

Presidente.- Porque lineal es.

Lcda. Myrian Morán.- Aquí en el puente lineal, no tiene lógica.

Sra. Rommy Vaca. - Seria, en la cabecera Parroquial a nivel del puente Lineal.

Presidente.- Del arque lineal.

Secretario. - Yo les comento que, para nosotros, las compañeras de la Comisión de obras Pública y de Presupuestos, les ponemos en consideración de que se pueden hacer esas escalinatas debido a que no hay algo bueno para la Cabecera Parroquial, entonces mire lo que está dejando ahorita abandonado San Andrés.

Ing. Elsa Ledesma. - Pero eso no está en el POA, señor presidente, ¿no?. Porque no lo consideró el año pasado eso en el POA. En la aprobación que nosotros hicimos, eso no está.

Presidente. - En la actualización del POA de este año, sí..

Ing. Elsa Ledesma. - Ya vamos a ver en las actas que no hemos aprobado, para ver si constan.

Secretario. - entonces mire lo que está dejando ahorita abandonado San Andrés, pero nosotros algo podemos hacer dentro de la Cabecera Parroquial. Ahí hay un monto de todo de \$15.000 dólares para llegar a \$82.000 dólares que es total, que hay para construcción de Obras Pública. Eso es solamente construcción, ahí no hay mejoramiento, ese es otro rubro que hay compañeras. Entonces sí está desglosado, lo que es para construcción para el 2025.

Ing. Elsa Ledesma. - Que se he hecho, ¿Qué es eso?.

Secretario. - También quiero manifestarles que se ha hecho varias solicitudes a la prefectura del guayas y al municipio de otros caminos vecinales como es el del Grosellito el de Tendales a Cañaverl y a la salida a Marcelino Maridueña y soledad para que la Prefectura del Guayas intervenga a lo largo de ese de ese tramo como también el de Cristo rey.

Lcda. Myrian Morán. - Hay otra redundancia, de ese, omita por favor eso de ahí.

Secretario. - En el de Cristo rey eso si ayer estuve de nuevo en la Prefectura llevando otro oficio



para fumigación ya que hay una proliferación de mosquitos, hay dengue en nuestra Cabecera Parroquial y en los recintos que estamos nosotros tratando de prevenir alguna enfermedad a través del combate de enfermedades a través de la fumigación. Así es compañeras están son las gestiones que ya estamos haciendo y que ya estamos realizando compañeras.

Lcda. Myrian Morán.- A través del combate de la fumigación, ¿Qué es eso?.

Presidente. - Enfermedades, para combatir enfermedades es.

Lcda. Myrian Morán.- Claro no tiene lógica eso de ahí, a través del combate de la fumigación.

Presidente.- Combate de enfermedades a través de la fumigación.

Lcda., Myrian Morán.- allí tiene lógica y tiene sentido.

Ing. Elsa Ledesma.- Ósea, no va combate.

Lcda. Myrian Morán ¿ Así hablo presidente en el informe?.

Presidente. - ya ahí le corregimos licen, es para combatir enfermedades a través de la fumigación.

Secretario. - El señor presidente ordena a la secretaria.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿La secretaria? Es al secretario

Secretario. - Ya le corrijo. Cinco, Análisis, modificación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2025. Por secretaria se informa al presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día. Presidente – Compañeras, a todas, quiero manifestar desde que, bueno, la ingeniera Elsa Ledesma presentó un escrito donde da a conocer que se viene incumpliendo.

Ing. Elsa Ledesma.-Que no se viene cumpliendo dijo el presidente. Por eso yo refute la parte de adelante, que no se viene cumpliendo el horario de las fechas que quedaron establecidas. Ósea él se equivocó al expresarse, porque yo es que más adelante hago una réplica de lo que el dijo. Él se equivocó al pronunciar, por eso es que yo lo corregí más adelante. El dijo que no se viene cumpliendo el horario de las fechas que quedaron establecidas en una sesión ordinaria. ¿Ella expuesto a la fecha dice?. No entiendo. Que dice ahí.

Secretario. - Expuestas a la fecha. Ella pide que se dé cumplimiento a lo que se acordó, pero yo creo que a ustedes.

Ing. Elsa Ledesma. - Que ustedes, borra la letra a.

Secretario. - Ella pide que se dé cumplimiento a lo que se acordó, pero yo creo que ustedes son consciente.

Lcda. Myrian Morán.- Conscientes, aumenta la s.

Secretario. - la responsabilidad que yo tengo como presidente de que muchas veces, yo tengo que suspender por estar presente en reuniones, en Prefectura, invitaciones y a veces no se cumplen compañeras crealo.

Ing. Elsa Ledesma.- Créalo , es unida la palabra.

Lcda. Myrian Morán.- Pero se está refiriendo al plural. Créanlo es.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno ahí si no sé qué habrá dicho.

Lcda. Myrian Morán.- Esta refiriéndose a compañeras, entonces es créanlo.

Ing. Elsa Ledesma. - Haya, créanlo .

Secretario. - Créanlo que por mucho voluntad hoy mismo.

Ing. Elsa Ledesma.- ¡Mucha!. No es mucha voluntad. Es mucha voluntad.

Secretario. - debía estar presente en una reunión de la CONAGOPARE , entonces debían estar los presidentes de los GAD Parroquial por algo del Seguro Campesino ,créalo.

Ing. Elsa Ledesma.- ¡ Créanlo! De nuevo.

Secretario. - ,créalo que a veces uno trata de acoplarse, pero como dijo el abogado de la



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

CONAGOPARE, se pueden hacer las dos en un mismo día, en diferentes horarios.

Ing. Elsa Ledesma.- Me sorprende que el abogado de la CONAGOPARE haya manifestado eso señor presidente, mas luego le explico porque.

Presidente.- Me lo dijo en un audio que todos escuchamos ingeniera.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya, más luego le digo porque está equivocado el señor de la CONAGOPARE.

Secretario. - se pueden hacer las dos en un mismo día, en diferentes horarios, entonces ahora sí, compañeras Ing. Elsa, Myrian, Rommy Vaca y Marisela, yo sí sugiero, que se den las dos sesiones al mes sin establecer fecha fija, ya que a veces créanlo que es imposible para mí.

Ing. Elsa Ledesma.- Créanlo unido, por favor.

Secretario.- o. De repente no puede ser en la primera semana, segunda, puede ser en la tercera, pero que se den cumplimiento las dos reuniones ordinarias dentro de un mes. Ese es lo que yo les planteo a ustedes compañeras para no estar acogiéndome muchas veces al horario que a veces es imposible. Como aquí dice la ingeniera que se está incumpliendo, tiene razón, le doy la razón de que de acuerdo a una reunión que se estableció las fechas, sí se ha venido incumpliendo, pero para evitar eso, pongo a consideración compañeras de que las dos sesiones sean al mes, sin establecerme a una fecha fija, ya que a veces mi compromiso y responsabilidad es grande y yo tengo que muchas veces, que estar presente como presidente para poder saber y conocer qué es lo que se dice y lo que se plantea en esas reuniones. Así que, compañeras, este es punto solamente es de analizar. Ing. Elsa Ledesma, En primer lugar, usted al principio dijo que yo presentaba escritos diciendo que usted viene cumpliendo con las fechas de las sesiones y es todo lo contrario.

Ing. Elsa Ledesma. - Ahí si ve. Que usted no viene cumpliendo. Y dice que él viene cumpliendo. Ahí es donde yo le digo que él dice que él no. Y yo le presente un escrito diciendo que él no viene cumpliendo.

Secretario. - Yo entregue oficio en virtud de que usted está incumpliendo. O sea, que no está cumpliendo con las fechas establecidas que nosotros acordamos en el reglamento de sesiones. Ledesma quiere. Presidente, perdón, desde el momento que usted firma, es porque usted quiere, porque aquí dice que vengo incumpliendo, claro que fue en una sesión de junta yo les pongo a ustedes de que se hagan las dos sesiones al mes, pero sin fijar fechas, ya que, para mí, muchas veces es un poco medio complicado. Ing. Elsa Ledesma, Antes de esto me gustaría hacer leer el escrito como yo solo presenté con las causales y con los artículos que están debidamente explícitos ahí dentro del escrito.

Ing. Elsa Ledesma. - Señor secretario en la parte de arriba mil disculpas se me paso por alto dice, yo le metí el oficio en virtud, en la segunda línea de mi intervención, yo no pude haber expresado yo le metí el oficio, yo jamás digo eso. Yo le presente el oficio esa tiene que haber sido mi palabra, jamás pude haber dicho yo le metí el oficio presidente.. Yo le entregue el oficio en virtud de que usted esta incumpliendo.

Secretario.- Como lo venimos haciendo ahora, o sea, los reglamentos que hemos creado nosotros automáticamente vamos a abolirlos.

Ing. Elsa Ledesma.- Esa es una pregunta que yo le hice. Y él me contesta no. Ahí me responde el presidente esto no es del reglamento.

Secretario. - No, este no es el reglamento, es lo que nosotros acordamos una vez en sesión, acordamos una vez un cronograma en sesión ordinaria, también podemos acordar, o modificar lo establecido. Ing. Elsa Ledesma, Pero le pido, señor presidente, que de la manera más gentil haga leer al secretario el oficio presentado el 17 de enero. El señor presidente ordena al Secretario, se de lectura al oficio presentado por la ing. Elsa Ledesma. El secretario informa al señor presidente



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

que se ha hecho la lectura del oficio presentado. Presidente. Yo en parte sé que no se cumple por debido a mis actividades que estoy realizando.

Lcda. Myrian Morán - Tampoco pudo a ver dicho el presidente, no se cumple por debido. Debe ser debido, ese por esta demás.

Secretario. - Yo en parte sé que no se cumple debido a mis actividades que estoy realizando. Está claro que usted manifiesta que sí, que sí estoy incumpliendo y yo no digo que nada, yo no he dicho que he cumplido.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿ Y porque aquí no se transcribió el oficio que yo hice leer?.

Secretario. - Según los modelos que yo vi de las actas anteriores, de la difunta Sol, ella hacía lo que es ese formato.

Ing. Elsa Ledesma. - Pero obviamente yo le pido que lea, como que le pido que lea un artículo de la COOTAD. ¿ Como lo va omitir?, no pues obviamente tiene que quedar ingresado en el acta la solicitud presentada que es lo que le pedimos que lea. Eso debe descargarlo ó sea pasarlo ahí lo que usted leyó ponerlo ahí. Creo yo, ¿ Qué dicen ustedes compañeras?.

Sra. Rommy Vaca. - ¿ Si se le leyó ese día el oficio?

Ing. Elsa Ledesma. - Leyó el oficio pero no está aquí.

Secretario. - Bueno, en ese caso, como decía, me regía lo que es a los modelos del anterior secretario, y ella también colocaba lo que era esa parte, donde básicamente ya colocaba, el secretario informa al presidente que se ha hecho la lectura del oficio.

Ing. Elsa Ledesma. - Pero tiene que ponerlo secretario del oficio ahí. Usted lo leyó y tiene que quedar fe de que leyó.

Secretario. - Yo en parte sé que no se cumple debido a mis actividades que estoy realizando. Está claro que usted manifiesta que sí, que sí estoy incumpliendo y yo no digo que nada.

Ing. Elsa Ledesma. - Sería. Yo no he dicho nada.

Secretario. - yo no he dicho que he cumplido, ¿ no?. Sí le manifieste que a veces se incumple, pero por eso, por la responsabilidad que tengo. Pero en sesión de Junta se hizo eso y en esta sesión el tema es el punto que yo les expuesto de que las dos sesiones se den al mes, pero sin una fecha establecida ya que a veces tengo responsabilidad de que cumplir. El presidente ordena al secretario someta a votación la moción presentada, obteniendo las siguientes mociones: Ing. Elsa Ledesma. Bueno, mi criterio es que, si hacemos un reglamento, debemos respetarlo. Y si, no queremos cumplir, debemos hacer una reforma y cambiar, pero mientras este reglamentado, yo me mantengo que las sesiones deben ser los miércoles como está establecido.

Lcda. Myrian Morán. - No tiene coherencia esa parte, presidente de pronto para usted sería pedir convocarnos. Yo siempre digo sugiero o usted debería. Ya aquí la frase donde dice: Presidente de pronto para usted sería. Presidente de pronto usted debería convocarnos.

Secretario. - Entonces, en el momento que usted reforme el reglamento de las sesiones ordinarias, entonces hay usted de pronto lo deja establecido que se hagan dos reuniones ya no como lo tiene previsto, si no de otra forma porque existe el reglamento, así como lo menciona la compañera Elsa Ledesma existe el reglamento donde se estipula serán el segundo y último miércoles de cada mes.

Lcda. Myrian Morán. - Ahí donde dice, como lo tiene previsto, sería y no de otra forma porque existe el reglamento.

Secretario. - Entonces usted reformaría de pronto el reglamento y quedaríamos de acuerdo que la dos sesiones se realice sin fecha establecida. Bueno, si es para hacerlo así, solamente como un Cronograma, entonces estoy en contra, yo estaría a favor si se va a reformar el reglamento.



**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

Lcda. Myrian Morán.-Sola no , porque era que el presidente estaba presentando un cronograma. Entonces si esta la hacemos así como un cronograma entonces estoy en contra. Yo estaría a favor si se reforma el reglamento.

Ing. Elsa Ledesma. - Cronograma es la palabra, no programa.

Lcda. Myrian Morán. - Si es cronograma.

Secretario.- Sra. Marisela Torres – Este, yo creería que debería de hacerse un nuevo reglamento para poder hacer la modificación. Hagamos una reunión para entre todas ver y poder también dar el acceso a usted como dice, en lo que tiene las reuniones y todo, entonces poder hacer el reglamento y modificar. Sra. Rommy Vaca: En virtud de todo lo que se ha hablado ingeniero, para hacer las cosas que queden bien hechas como debe de ser, para que usted tenga su respaldo de todo su equipo de trabajo. Si, deberíamos, en la próxima reunión, solamente tocar este tema, no se va a reformar todo, digamos, lo que ya está establecido, solo ese punto es de las sesiones. Y si yo Y si yo sí entiendo y comprendo y si apruebo que sea abierta la sesión. ¿Sabe por qué?. Porque algunos de nosotros en cualquier momento pueden tener un problema, alguna eventualidad, alguna cita médica. Y de pronto lo conversamos, entre todos, nos apoyamos. Por ejemplo, alguien, no puede asistir a la sesión que le parece si la dejamos para más tarde o para el día de mañana. Así mismo, usted nos va a decir, ¿sabe qué, compañera?. Hoy no vamos a hacer la reunión porque tengo en tal lugar una reunión, entonces como quien dice la dejamos abierta, ¿no?. Entonces, sería bueno, solamente ese punto, tratarlo, cambiarlo y de ahí ya lo aprobamos. Si es así, yo estoy de acuerdo. Presidente: En la próxima vamos a tratar el mismo tema, el mismo análisis como dijo la compañera Rommy Vaca, la verdad aquí yo también he sido flexible con mis compañeras cuando se ha manifestado de que el ingeniero no puedo tal fecha yo les he cambiado por mis compañeras también, pero en la próxima , aprobada compañera que en la próxima reunión vamos a tener ese tema. 5.Varios y resoluciones Por secretaría se informa al presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día. Él presidente pide que por secretaría se dé lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

Lcda. Myrian Morán.- Te faltó un párrafo, donde la ingeniera Elsa Ledesma hace una intervención.

Secretario.- 5.Varios y resoluciones Por secretaría se informa al presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día. El presidente pide que por secretaría se dé lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

Ing. Elsa Ledesma.- A usted no. Sería usted nomas, una convocatoria. Una vez usted puso una convocatoria a las dos de la tarde. Yo estuve en Cuenca y vine y cuando llegue usted la había cambiado para la mañana y se reunieron en la mañana y no pude asistir porque llegue justo a las 2 de la tarde que era la hora que estaba convocada la sesión.

Secretario. - Y espero que eso no afecte por eso, me gustaría que quede estipulado, esperamos que con todas sea condescendiente presidente. 5.Varios y resoluciones Por secretaría se informa al presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día. El presidente pide que por secretaría se dé lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión. El secretario procede – tenemos un oficio enviado del 21 de enero de 2025 para el señor el ingeniero Arturo Ramírez, director distrital del Guayas. También tenemos otro oficio de fecha de 23 de enero de 2025 en el cual la ingeniera Elsa Ledesma solicita lo que es copia certificada de la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023. También tenemos otro oficio con fecha 21 de enero en el cual va dirigido hacia la alcaldesa de cantón San Jancito de Yaguachi Viviana Olivares.

Lcda, Myrian Morán. En el primer oficio que dice que se le ha enviado un oficio al director distrital



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Arturo Ramires del Guayas pero no dice que es lo que se está solicitando. ¿ Va a corregir eso o va a quedar así?

Ing. Elsa Ledesma.- Debe que poner lo que está pidiendo.

Lcda. Myrian Morán.- ¿Como el secretario continua por eso pregunto?.

Ing. Elsa Ledesma. - Pero es que de ahí el presidente hablo de unos proyectos y esa parte yo tengo claro que hablo de unos proyectos.

Lcda. Myrian Morán.- Pero aquí cuando esta dando lectura el secretario dice tenemos uno del 21 de enero del 2025 para el ing. Arturo Ramirez director distrital del Guayas, nada mas pero ahí no dice si esta solicitando tal y tal cosa que es lo que dice el oficio. Se supone que está dando lectura a un oficio.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Director distrital del Guayas pero de qué?

Lcda. Myrian Morán.- De que trataba el oficio no lo dice aquí.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Distrital de qué? De salud, educación o sea no dice ahí nada.

Lcda. Myriam Moran.- De agricultura.

Ing. Elsa Ledesma.- No dice ahí , ¿ A dónde dice ministerio de agricultura?

Lcda. Myrian Morán.- Vuelvo a repetir, estoy solicitando que se coloque eso, porque solamente dice hasta aquí, entonces no dice para que fue el oficio, que es lo que se está solicitando en el oficio , como se lo dice acá en lo de Ing. Elsa Ledesma que solicita la copia certificada de la liquidación presupuestaria. Así mismo debería ir en el primer oficio.

Presidente. - Era un convenio con el ministerio de agricultura que solicitaba la compañera Myrian.

Ing. Elsa Ledesma. - Esa parte hay que agregar entonces.

Secretario. - También tenemos otro oficio con fecha 21

de enero en el cual va dirigido hacia la alcaldesa de cantón San Jancito de Yaguachi Viviana Olivares , en el cual le hacemos la cordial invitación a celebrar el décimo aniversario de creación del proyecto de adultos mayores. .

Ing. Elsa Ledesma.- Es : se la invita a celebrar el décimo aniversario.

Secretario.- También tenemos otro oficio, que fue dirigido a la abogada Marcela Aguiñaga.

Presidente. - ¿ Que dice Zúñiga o Aguiñaga?

Lcda. Myrian Morán .- Es que cuando leyó dijo Zuñiga pero en el acta dice Aguiñaga.

Secretario. - Prefecta de la provincia de Guayas, en donde le solicitamos, nos ayude con una brigada de fumigación de la malaria para la parroquia y sus recintos ya que estamos pasando por la etapa Invernal. Para ello, también tenemos otro oficio, dirigido para el ingeniero Daniel Moreira, teniente político de la parroquia, en el cual le solicitamos que considere realizar un impulso de gestión ante el CNEL EP para la ampliación de la red eléctrica de los sectores de la represa de la comunidad en remanso, medina de la comunidad Nueva Fortuna. También tenemos lo que es otro oficio, hacia la alcaldesa de Yaguachi, la licenciada Viviana Olivares, en el cual pedimos nos ayude por su intermedio, gestione ante el registrador de la propiedad, para realizar una verificación correspondiente para determinar si ciertas edificaciones constan registradas al nombre del GAD. Continuando, también tenemos otro oficio, dirigido para la prefecta de Guayas, la abogada Marcela Aguiñaga, en el cual solicitamos toma consideración una petición realizada por los moradores del sector de Playones 2 porque requieren el mejoramiento del camino vecinal que conecta el sector Núñez con la cancha del Recinto Playones. Asimismo, tenemos otro oficio dirigido hacia la alcaldesa de Cantón Yaguachi Viviana Olivares, en el cual damos a conocer la continuidad del convenio del proyecto de adulto mayor, en el cual solicitamos la continuidad del referido proyecto para el ejercicio fiscal mediante la modalidad de convenio. Asimismo, también tenemos lo que es otro oficio hacia el ingeniero Pablo Guzmán, superintendente de la compañía H&H. Por el medio



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

de la cual nosotros le damos un agradecimiento por su ayuda desinteresada que nos dio con la donación de cinco viajes en material de asfalto reciclado, que fue de gran ayuda para los habitantes de recinto Buena Fe.

Ing. Elsa Ledesma. - Guzmán no está bien escribo al principio.

Secretario. - El presidente toma la palabra y expresa lo siguiente.- Dentro de este oficio compañeras se le expresó un agradecimiento al nuevo superintendente de compañía H&H, Pablo Guzmán.

Ing. Elsa Ledesma.- Ahí está mal escrito, dice Gusman.

Secretario.- Créalo.

Ing. Elsa Ledesma. -¡Créanlo!. Esa es la palabra del presidente.

Secretario.- créanlo que con el primer oficio que fuimos él respondió de forma inmediata, tiene una gran disponibilidad de trabajar con nosotros nos ha dado el material de asfalto reciclado, ya cubrimos a lo largo de la vía que es a Barrio Lindo, que estaba un poco medio deteriorada, cubrimos también a lo largo de la vía Playones 2. Cubrimos con este material lo del parque Buena Fe, tenemos material y está dispuesto a brindarnos porque también vamos a cubrir la ruta Buena Fe, la Leona, y entonces de parte de él, tengan ustedes compañeras abierto el dialogo.

Sra. Rommy Vaca. - Ahí entonces es: de parte de él tengan ustedes compañeras abierto el dialogo.

Secretario. - e él tiene una gran disponibilidad de trabajar, así que tengan esas buenas noticias compañeras con el nuevo superintendente de compañía Pablo Guzmán.

El presidente pide al secretario continuar con la lectura de los oficios.

El secretario procede – Continuando tenemos un oficio para el ingeniero Daniel Moreira en el cual se tome en consideración nuevamente para darle impulso de gestión ante CNEL EP para el cumplimiento y ejecución de varios proyectos de ampliación de red y alumbrado público en varios sectores de Nuestra Parroquia porque han cumplido con todos los requisitos desde el año 2019 y hasta la presente fecha no tienen solución. Así mismo también tenemos un oficio en donde la alcaldía de San Jacinto Yaguachi nos hizo una donación de set de tachos, clasificadores de desechos sólidos, incluyendo sus tapas y estructuras. En oficios recibidos tenemos un oficio de parte de la Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, en el cual dice ante lo expuesto, sugiero con su autoridad el cumplimiento de lo determinado en el inciso final del artículo 119 del código orgánico de planificación y finanzas públicas sobre el informe de ejecución presupuestario correspondiente al segundo semestre del año 2023 y el primer semestre del año 2024. Continuando, también tenemos otro oficio recibido de parte de la Ing. Elsa Ledesma, en el cual nos solicita, se sirva autorizar el departamento correspondiente, copia certificada del Plan Anual de Contrataciones del año 2025, así como la certificación de que el Plan Anual de Contrataciones del gobierno autónomo descentralizado, correspondiente al año 2025, está publicado en el portal de compras públicas. Asimismo, tenemos otro oficio de la Ing. Elsa Ledesma, en el cual ella solicita, se sirva autorizar el departamento correspondiente, se me conceda copias certificadas del Plan Operativo Anual y el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado. Así mismo tenemos otro oficio de la Ing. Elsa Ledesma en el cual sugiere de la manera más comedida y salvo mejor criterio de su autoridad convocar a la sesión ordinaria tal como lo determina el artículo 318 y la resolución de la Junta Parroquial Pedro. J Montero. También tenemos un oficio por el señor Alexis Estrada Ramírez, en el cual solicita material para el mejoramiento de un ramal del camino de recinto Cadial, Ing. Elsa Ledesma. - Mire esa parte que dice la Ing. Elsa Ledesma sugiere de la manera más comedida y salvo mejor criterio de su autoridad convocar a la sesión ordinaria. Netamente ese no es el escrito que yo presente. Revíselo y mírelo de la manera que está dirigido, porque



prácticamente es como que yo le estoy exigiendo al presidente. No, ahí le estoy solicitando de otra manera. Por eso es importante que haya puesto la petición como la hice en el escrito que presente. No está de esa manera.

Secretario. - También tenemos un oficio por el señor Alexis Estrada Ramírez, en el cual solicita material para el mejoramiento de un ramal del camino de recinto Cadial, debido al mal estado que se encuentra. También tenemos otro oficio. presentado por el señor César Ignacio Antepara, en el cual él nos informa que solicita se lo considere para un cupo para poder ingresar al grupo de adultos mayores. Así mismo tenemos un oficio de la señora Elizabeth Medina, en el cual solicita de manera más gentil, se conceda la ayuda de prestar la Volqueta para el traslado de material pétreo desde la arenera Arce hasta el recinto San Jacinto.

El secretario: Señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados.

El señor presidente toma la palabra y dice.- Dentro de este punto de varios si alguien quiere hacer una sugerencia las escucho compañeras. Lcda. Myrian Morán: Una pregunta presidente, ¿El secretario actual ingreso a sus funciones a partir de cual Fecha? Presidente : Desde el 8 de enero Lcda. Myrian Morán.- Seria a partir desde cual fecha.

Secretario.- Lcda. Myrian Morán – He podido notar que el secretario actual no tiene la experiencia en cuanto al manejo de secretaria. ¿No tiene seria?.

Lcda. Myrian Morán.- Claro ahí está la corrección , seria no tiene la experiencia.

Secretario.- Incluso que, si él ya está en el grupo de los demás secretarios de las parroquias, si es que está al tanto de la información que tenía que haberse subido.

Lcda. Myrian Morán.- Incluso quiero saber si el ya está, seria.

Secretario. - realiza un secretario del GAD Parroquial. Incluso que, si él ya está en el grupo de los demás secretarios de las parroquias, si es que está al tanto de la información que tenía que haberse subido.

Lcda. Myrian Morán .- Esas ya son preguntas, ¿si él ya está en el grupo de los demás secretarios de las parroquias?, ¿si es que está al tanto de la información que tenía que haberse subido? ¿Como se va a manejar el tema?. Ya ahí van los signos de interrogación porque estoy haciendo una pregunta. Recuerde, ese que esta demás. Elimínelo y ahí donde dice el tema es signo de interrogación. Estoy haciendo varias preguntas.

Secretario.- Entonces quisiera saber si usted ya solicito alguna capacitación por parte de la CONAGOPARE para el secretario actual. Presidente : Les comento que, si estamos en eso, que gracias a Dios he visto que el compañero se desenvuelve bien, tiene acceso a toda la información, esta enlazado directamente con la tesorera en lo que es subir toda la información, entonces si es que está preparando acá internamente, pero si hemos considerado que él se tiene que preparar por parte de la CONAGOPARE en si está en pie su sugerencia.

Sra. Marisela Torres. - Corrijale internamente.

Secretario. - Continuando: Lcda. Myrian Morán – Una pregunta adicional, ¿Como está el tema de toda la información que se debió haber subido en diferentes partes en la página web del GAD?, con lo que sucedió donde lamentablemente tuvimos que padecer con el fallecimiento de nuestra secretaria anterior, ¿Cómo va a quedar esto presidente? Me preocupa esa situación, como se va a manejar, el chico ya está al tanto, está revisando estas páginas, si esta información ya esta subida, si todo lo que tenía que ser subido esta completo, Usted ha pensado en esto presidente.

Lcda. Myrian Morán .- Ahí, póngale signo de interrogación.

Secretario.- – Si licenciada le comento que desde el primer día que asumió sus funciones ha estado al tanto con la tesorera de subir la información, ya esta subida toda la información, al menos



yo estoy tranquilo con eso, mañana el compañero tiene una capacitación en la Lotaip.

Lcda. Myrian Morán – Me alegra saber cómo usted lo está indicando que se están tomando medidas necesarias para evitar inconvenientes a futuro, me alegra saber eso, esa era la consulta que quería hacer. Sra. Rommy Vaca : Bueno darle la bienvenida al nuevo secretario, nosotros como autoridad estamos prestos a colaborar con usted y esperamos así mismo de parte suya siempre esa comunicación, ese buen dialogo. Muchos éxitos en este reto póngale empeño por esta oportunidad. Lcda. Myrian Morán : Una sugerencia, debería haberse creado un grupo donde este el personal administrativo, los vocales conjuntamente con el presidente y otro grupo también donde estén todos los vocales, grupo administrativo y el personal operativo. En este caso de las maquinarias, entonces también me gustaría sugerirle eso presidente, iniciar con pie derecho y estos dos grupos crearlos ya. Yo creo que es de gran ayuda de esta manera podemos saber en qué sectores se está trabajando, si se presenta alguna dificultad, se puede presentar una sugerencia, de esa manera podemos evitar cualquier mal entendido en algún momento, también tenía entendido que no teníamos operador de la retroexcavadora Presidente: Si darles a conocer que el nuevo operador es Carlos López, ya tenemos operadores en la maquinaria.

Lcda. Myrian Morán.- Debería ser operador.

Secretario.- – También tenía entendido al finalizar el 2024, había un inconveniente con el tema de combustibles.

Lcda. Myrian Morán.- ¡ Que al finalizar el 2024! Yo tenía entendido que al finalizar el 2024 que había un inconveniente con el tema de combustibles.

Secretario.- Me gustaría saber si ya hoy, 22 días que han transcurridos del mes de enero hay alguna solución, referente al tema de combustibles, para que de alguna manera las maquinarias no estén paradas. ¿Cómo está ese tema, señor presidente? Presidente: Le comento que sí, bueno, por este proceso del inicio de año, ponernos en orden. Sí, hoy ya se subió el proceso. Hoy, gracias a Dios, ya se subió el proceso. Mañana se sabrá que gasolinera acoge el contrato para poder ya arrancar. A pesar de que las máquinas estuvieron gran parte paradas eso sí, a veces no fue tanto por combustible, sino por el operador. Porque recuerde que hicimos un llamado de operador, no tuvimos acogida. Entonces eso fue hasta diciembre. Pero, sin embargo, yo, buscaba la forma para que las máquinas salgan a trabajar. Esta semana que pasó fue, eso sí le dije La semana pasada, eso sí, pues, estuvieron casi un poco inactivas por el tema de combustible, a pesar de que estuvimos también por la asociación oreense, pero gracias a Dios ya hoy se subió un proceso después de armar toda la documentación. Dios permita que mañana ya tengamos que proveedor de gasolinera esté ya adjudicado el proceso.

Lcda. Myrian Morán. - Ahí corrige dice permite. Debería ser, mañana ya sepamos que proveedor de gasolinera.

Secretario.- Bueno, el tema de la contratación nuevo operador, asumo que usted hubo.

Lcda. Myrian Morán. - Que usted estuvo como involucrado directo y debe haber tomado las medidas necesarias.

Secretario.- también de que cada uno de ellos tenga claro cuáles son sus rol .

Lcda. Myrian Morán.- En su roles , ahí dice solo rol.

Secretario.- y que no suceda lo que sucedió la vez anterior con un abandono del puesto de trabajo, por así decirlo, en el momento que uno de ellos quiera retirar presidente por el bien del GAD, que tenga debida la responsabilidad y dejen entregando el bien público que está acá.

Lcda. Myrian Morán.- ¡Retirarse!

Secretario. - y que no suceda lo que sucedió la vez anterior con un abandono del puesto de trabajo,



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

por así decirlo, en el momento que uno de ellos quiera retirar presidente por el bien del GAD, que tenga debida la responsabilidad y dejen entregando el bien público que está acá. Pero si me gustaría que esas cosas queden claras para evitarnos inconvenientes a futuro. Es todo lo que tenía que decir el presidente y gracias.

Lcda. Myrian Morán.- Es todo lo que tenía que decir presidente, ese él esta demás.

Secretario.- Continuando: Ing. Elsa Ledesma : Una pregunta, señor presidente. ¿Usted nombró que se va a construir la planta purificadora en el recinto San Jacinto? Pero recuerda una sesión anterior. ¿Usted nos manifestó que la alcaldesa no le daba la competencia porque no había ¿Escrituras? Entonces ahora quiero saber si que ya hay en escrituras, si la alcaldesa ya le dio, porque usted habla de la construcción de la purificadora. Presidente: Le comento que nosotros vamos a iniciar la escritura, hacer la escritura para el espacio, hoy ya tenemos conocimiento de quiénes son los propietarios de los terrenos, y por ahí. nosotros vamos a encaminar.

Ing. Elsa Ledesma: O sea que no es que se va a construir porque la alcaldía le otorgó la competencia, ¿no? Presidente: No compañera.

Ing. Elsa Ledesma: Otra cosa, el señor Carlos López, es contratado para conducir la volqueta o gallineta porque sabía que no tenía operador para la gallineta. Presidente: Sí, está contratado para la gallineta. Ing. Elsa Ledesma: ¿pero con documentación que regla todo?

Presidente: Del momento que yo contrato un personal, ¿es con los documentos en regla? Ing. Elsa Ledesma: no, no, solamente le hago esa observación porque yo siempre lo he visto en volqueta.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿Pero documento que en regla todo, dice ahí? Mi expresión, pero con documento en todo, no entiendo. No está la coma, no veo la coma yo.

Secretario. - Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por terminada la sesión ordinaria siendo las 16:45. Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican.

Ing. Elsa Ledesma.- Esta acta va ser bien larga porque tiene que poner todas las correcciones que se hizo, quien intervino todas esas cosas.

Secretario. - Con eso hemos terminado lo que es la corrección del acta.

Presidente. - Compañeras han hecho sus observaciones, ustedes ya la han ido corrigiendo, bueno espero que ya la próxima vaya mejorando. ¿Compañeras alguna sugerencia?

Ing. Elsa Ledesma. - La mía es que yo no voy a aprobar porque hay bastantes correcciones y quiero ver si se hace las correcciones debidamente para aprobar la próxima sesión.

Presidente.- ¿Alguna sugerencia compañera Marisela?.

Sra. Marisela Torres. - En esta parte digo yo, que, si ya se hizo las correcciones, llevamos 2 horas ya está de aprobarla ¿No?.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero no he visto los cambios compañera y recuerde que el aún no se si va transcribir todas las correcciones en el acta.

Sra. Marisela Torres. - Tiene que hacerlo porque se le pidió que incluya las partes que no se han transcrito en el acta, entonces imagino tiene que hacerlas y las hará más tardar mañana enviarnos para que nosotros revisemos que ya está el acta redactada completamente.

Presidente.- Con las correcciones.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya di mi punto de vista yo.

Lcda. Myrian Morán. - Que por favor ya nos haga llegar porque ya nosotros hemos hecho las correcciones entonces que por favor nos haga llegar ya el impreso Dios permita sea hoy mismo y ya nosotros poder verificar para ya dar por aprobado.

Sra. Rommy Vaca.- Bueno, se supone que le dijimos que vaya corrigiendo directamente conforme vamos viendo las palabras. Los errores, ¿no? En todo caso, pues ya lo que queda es que nos



presente ya el acta corregida.

Presidente.- Las partes que ya han sido corregidas como dijo la compañera hay que enviarles. Entonces procede a la votación de que si se aprueba con las correcciones que usted ha hecho. El secretario somete a votación obteniendo las siguientes mociones:

Ing. Elsa Ledesma.- Como lo manifesté, quiero tener en mis manos las correcciones que se hizo. Una acta más, una acta menos no me va hacer diferencia porque total ya he leído muchísimas ya desde la primera semana de Diciembre entonces yo espero que me hagan llegar el acta de la primera sesión. Si ustedes deciden, doy mi voto de aprobación siempre y cuando esté con las correcciones hechas como se ha hecho en esta sesión. Por el momento no apruebo porque todavía no tengo el sustento legal en mis manos.

Lcda. Myrian Morán. - Apruebo todas las correcciones que ese han hecho, sin embargo, es de vital importancia que nos haga llegar el documento con todas las correcciones que se han hecho. hecho y si de acaso nos llega el documento o me llega el documento y no están las correcciones que yo he indicado pues tenga la plena seguridad de que no estaría aprobado. Vuelvo a repetir, si están las correcciones que se han hecho que al momento que me haga llegar el documento quedaría aprobado. En este momento me abstengo.

Sra. Marisela Torres. - Apruebo el acta siempre y cuando se hagan las correcciones que hicimos el día de hoy en la sesión. Aprobada.

Sra. Rommy Vaca. - De acuerdo con el tiempo que nos hemos tomado para revisar esta acta minuciosamente más los correctivos que se ha sugerido que se vayan haciendo en el mismo momento y con lo que tiene que ajustar todavía. Apruebo pero que venga pues esa nueva acta ya bien pulidita hijo, con todas las correcciones para poder seguir avanzando. Apruebo el acta.

Presidente.- Al estar aquí observando y viendo las correcciones que se han hecho por cada una de las compañeras que han aportado con sus ideas y acuerdo a lo que han manifestado ha sido clara y prácticamente necesaria las correcciones. Apruebo el acta con las correcciones que se han hecho hoy.

Una vez sometida la votación con las correcciones del acta se obtienen los siguientes resultados.

Ingeniera. Elsa Ledesma en contra.

Lcda. Myrian Morán Sáenz en contra.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ing. William Pérez a favor

El señor Presidente ordena al Secretario encargado, se de lectura al cuarto punto del orden del día.

#### **4. Informe del presidente**

Presidente. – Compañeras quiero informarles que a veces no me han visto aquí, pero he estado monitoreando los audios, les comento así como les pedí disculpas. Ahora sí me he empoderado de que todo se entregue correctamente. Los audios de las actas buscando y escuchando he encontrado el audio de la acta número 22. Compañeras si está el audio del acta 22 que va a ser transcrita o escrita para poder pasarla y si quedaría pendiente la 21 para poder completar pero sí está el audio del acta 22 compañeras. Luego quiero manifestarles que se realizó una minga de corte de ramas de árboles en la vía San Samborondón, San Juan, la Violeta aquí participó la compañera Marisela Torres ,participé yo y el personal operativo del GAD y el señor Carlos Almeida en ese día que se convocó a una minga lamentablemente los ciudadanos beneficiarios de este proyecto de reconfirmación de camino vecinal no acudieron. Estuvimos ese día cortando ramas



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

GRAL.  
**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

para que la maquinaria pueda trabajar tranquilamente ya que había partes en la que la motoniveladora no podía realizar su trabajo normal. También quiero manifestarles que se arregló parte de la calle de la avenida principal aquí donde hay un importante comercio o la panadería ya que eso cuando cogía agua se inundaban y no podían pasar para adquirir algún producto o algo que requerían los ciudadanos, ya que había agua y ahí tuvimos que arreglar esa parte. Quiero manifestarles también que se instalaron el día de ayer unos tubos antes de pasar el estero moja huevo hacia el recinto de Tendales unos tubos comprados por la comunidad entonces nosotros pusimos la maquinaria para instalar esos tubos, también se está arreglando ya en el sector que va a San León Román ahí también se está mejorando el camino vecinal. Manifestarles que hoy también están trabajando en ese mismo camino vecinal pero también aquí hay que aclarar algo compañeras de que en este trabajo se está trabajando más conjuntamente entre nosotros y de la parte de la comunidad porque no son todos. Quiero manifestarles también que se realizó la semana pasada una reunión con una doctora por aquí se me olvida el nombre que es parte del Consejo de la Judicatura para manifestarles que próximamente va a venir una brigada de capacitación para personas que sufren de violencia intrafamiliar también para aquellas personas que tienen problemas con demanda alimenticia y también para problemas que personas que requieren de abogados el Estado le facilita a un abogado del gobierno de esos gratuitos para trámites solamente para las madres solteras especialmente y a futuro va a venir esta capacitación, con el teniente político también estuvimos en esa reunión. También tuvimos una reunión con estudiantes de la Universidad de Guayaquil como ya las compañeras estuvieron presentes en un proyecto que tienen de tipo censo a su vez ellos requieren una información de agricultores donde estuvo la licenciada Myrian Moran que está a cargo de eso para poder guiar a los señores de la Universidad Agraria del Ecuador para este censo hacia los agropecuarios más que todo en víveres o productos de la canasta básica y también hay otro ingeniero que está para dar a conocer sitios turísticos de aquí de la parroquia, también estuvo la Ing. Elsa Ledesma y la compañera Marisela Torres, pero estos sitios turísticos tienen que ser naturales, hablamos de la ladera del Río Bulu Bulu, no quieren que sean piscinas, las compañeras hablaron que tenemos varios sitios turísticos, también tenemos la fritada pero eso ellos no lo consideran como sitio turístico natural. Entonces también quiero manifestarles compañeras que recién el día de hoy yo les tenía una noticia pero el día de hoy recién se abrió el sistema de contratación pública que el gobierno nos ha tenido bloqueado a todos los gobiernos parroquiales y cantonales de los municipios especialmente. Les comento de que se subió el proceso de alimentación y se cayó el, porque como estaba bloqueado el sistema no se pudo concretar la contratación, lo de combustible, lo de mantenimiento, ha estado todo paralizado durante este mes, lo de la compra de todo lo que es los adultos mayores, discapacidad, lo que es útiles de oficina del GAD, todo ha estado paralizado porque no ha habido el proceso para subir al sistema ya que el gobierno nos ha tenido bloqueado. Recién hace poco se sube de nuevo el proceso de contratación de alimentos, miren que ya estamos a la puerta. Había un plan B en caso que el gobierno siguiera teniendo bloqueado el sistema pero me acaban de informar que recién hoy se subió el proceso de alimentación. Ojalá Dios permita que se dé, si no igual yo tenía un plan B para poder solucionar el problema porque aquí esperar a que el gobierno abra el sistema y sabiendo que tenemos un evento el próximo miércoles 5 de febrero. Para ese evento compañeras, quiero manifestarle de que ahí se van a entregar unas placas de reconocimiento, aquí me han dado las talleristas, me han dado una lista de personas que van a ser condecoradas o darles un reconocimiento ese día está la doctora Karen Villamar, cuya placa dice por su valiosa labor como médico del centro de salud y su gran aporte a las personas adultas



mayores del proyecto del GAD y del municipio. También al señor Humberto Torres, también manifiestan aquí por su valiosa labor, amistad, empatía, apoyo y solidaridad a los adultos mayores. También está la magíster Alisva Vázquez, también por su apoyo invaluable a nuestras actividades. Está la señora Yilma Palomeque, también por su invaluable apoyo, dedicación, artística, y ponen a la señora Graciela Miranda Murillo, por su invaluable apoyo y dedicación. Este listado me han dado para que haga yo la gestión de poder conseguir las placas para poder entregar ese día. Entonces también quiero manifestarle compañeras de que también se va a hacer el mejoramiento del letrado que está en la entrada de los adultos mayores, debido a que para el día 5 debe estar eso impecable por ahí hay una petición de la compañera Marisela Torres. Eso en sí, compañeras, de la labor que se está haciendo y de lo que seguimos nosotros mejorando en lo que más se pueda.

El señor presidente ordena al secretario continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

**5. Analizar, reformar y aprobar el reglamento interno del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial Rural de GRAL. PEDRO.J. MONTERO en su artículo 12 estructura orgánica por procesos numeral 6 nivel operativo literal a. Técnico(a) de enlace de proyectos MIES-GAD, artículo 27 Silla vacía, artículo 66 atribuciones y responsabilidad en lo que corresponde al técnico de Enlace de Proyectos GAD- MIES**

Presidente.- Aquí, compañeras, en este numeral, el artículo 12, que es la estructura orgánica por el proceso, aquí está algo que debemos nosotros analizar, corregir y aprobar, ya que aquí en el inciso numeral 6, nivel operativo, está lo que es técnico de enlaces de proyectos MIES GAD. Aquí, como ya no tenemos técnico de enlace, aquí en esta parte, en el literal A, dice técnico de enlaces de proyectos MIES. Aquí es donde pongo a consideración, para poder corregir y que quede como está establecido, técnico de proyectos del GAD. En la otra, más abajito, donde dice en el capítulo 3, también en lo que dice convenio del MIES, ahí dice técnico de enlaces del GAD MIES. Ahí también tiene que ir técnico de proyectos del GAD. Eso es el que le pongo en consideración, compañeras, para poder corregir esa parte, ya que nosotros en nuestro reglamento tenemos lo que es técnico de enlaces de MIES GAD. Y aquí me acuerdo algo que dijo la Ingeniera Elsa, hace varios días atrás, de que tenemos un técnico de proyectos del GAD, pero aquí en el reglamento interno tenemos proyectos como técnico de enlaces MIES GAD. Queda en debate compañera, esa es la sugerencia que yo les manifiesto, corregir esa parte del artículo 12, que es lo que es nivel operativo, literal A. Vámonos primero a escuchar la versión de cada una.

Ing. Elsa Ledesma.- Yo me imagino que ustedes deben tener la COOTAD actualizada, yo le quiero pedir al señor secretario que lea el artículo 70 literal H de la COOTAD.

Secretario.- Artículo 70 : Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural.

Ing. Elsa Ledesma.- ¡ No, literal H!

Secretario.- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya, ¿entiendo señor presidente?. Vuelva y repita, señor Secretario del literal H.

Secretario.- Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya, son sus funciones, señor Presidente, no son funciones de nosotros los vocales. Expedir el orgánico funcional.

Presidente.- Compañera, el reglamento interno lo hicimos nosotros.

Ing. Elsa Ledesma.- Por desconocimiento, señor Presidente.



Presidente.- Sí, pero lo que pasa es que a estas alturas, que usted me acaba de informar, compañera, de que el reglamento interno, la responsabilidad es mía de poder reformarlo.

Ing. Elsa Ledesma.- El reglamento del orgánico funcional, del personal del GAD. Nosotros los vocales no somos personal del GAD, señor Presidente. Nosotros somos autoridades, al igual que usted.

Presidente.- Funcionarios públicos mi estimada.

Ing. Elsa Ledesma.- Así es señor presidente. Dejo a criterio de las demás compañeras el tema. Yo ya le di mi respuesta. Son sus competencias.

Presidente.- Compañera Elsa, de acuerdo a que son mis competencias Entonces, me está dando validez.

Ing. Elsa Ledesma. - Yo no señor presidente. Es la COOTAD, le recuerdo algo En la parte civil, o el Código Civil, se puede mandar, prohibir y permitir. Pero en la parte pública solo se hace lo que está escrito en la COOTAD. O sea, lo que está escrito en las leyes. Y a nosotros nos rige la COOTAD, señor Presidente.

Presidente.- Así es estimada.

Ing. Elsa Ledesma.- En la COOTAD en el artículo 70 literal H, no nos dice que nosotros, los vocales, le tenemos que expedir el orgánico funcional. Dice que son sus competencias, señor presidente.

Presidente.- ¿Y aunque este firmado por todos nosotros?

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Perdón?

Presidente.- Y aunque este firmado por todos nosotros? Porque esto lo hicimos nosotros.

Ing. Elsa Ledesma.- Aunque esté firmado. Miren qué vacío legal hemos cometido por desconocimiento de las leyes. Por eso yo le pido encarecidamente, señor Presidente, capacítese, pídale a la CONAGOPARE, hágalo de manera personal, para ya no caer en estos vacíos legales porque no podemos seguir infringiendo la ley.

Presidente.- Aquí tengo mi libro de la COOTAD. que es el cual estoy leyendo permanentemente ahora.

Ing. Elsa Ledesma.- Señor Presidente, le recuerdo que la COOTAD se reformó el 6 de junio del 2024. Y hubo muchos cambios. Si tenía la COOTAD del año pasado ya no está actualizada. Y llamismo le explico por qué.

Presidente. - Entonces, tenemos algo firmado por todos nosotros. Entonces, esa es la versión suya, compañera.

Ing. Elsa Ledesma.- Estamos en un debate, señor Presidente.

Presidente.- Por eso yo le he puesto en consideración de ustedes. Y esa es la versión suya, mi estimada Elsa.

Ing. Elsa Ledesma. - No es la versión mía. Son los artículos de las leyes de la COOTAD.

Presidente.- Sí, pero es lo que usted manifiesta a través de los artículos.

Ing. Elsa Ledesma. - Así es presidente, yo dejo ese tema en el debate.

Presidente.- ¡Exacto!

Lcda. Myrian Morán.- Presidente, ahí mismo nosotros en el orgánico funcional, lo que la compañera Elsa Ledesma manifiesta, está dentro de sus atribuciones. Nosotros como la parte legislativa no podemos abogar las funciones. Para nosotros es clara la COOTAD donde indica que es del Presidente, ¿ya?, expedir el orgánico funcional. A nosotros atrevernos a reformar algo, estamos cayendo en un vacío legal de abrogar funciones. No podemos. Ahora, así lo determina la ley en el COOTAD en el artículo 70, literal H. Es cierto. Y más allá aún, ¿ya? Que expresa, incluso en la misma parte final del mismo documento, del mismo orgánico funcional, después de que lo



revise. Que dice, el ejercicio de las atribuciones que le confiere el primer inciso del artículo 240 de la Constitución de la República en el artículo 8 y el literal H del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización del COOTAD. Mucho más allá de eso, Presidente, al finalizar, mire usted, al finalizar, orgánico funcional, hay una parte que dice disposición final. Ubíquese en la parte que dice disposición final.

Presidente.- ¿El literal?

Lcda. Myrian Morán .- El orgánico funcional, presidente. El documento que usted nos envió en el orgánico funcional, en la parte ya final, antes de que nosotros firmemos. En el documento revise. Y dice, la presente resolución administrativa entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte de la presidencia de la Junta Parroquial. No dice de nosotros, la Junta Parroquial. ¿Qué quiero decir con esto, presidente? Que en conjunción con el reglamento orgánico funcional del Gobierno Autónomo de Centralizado y Parroquial Rural de Pedro J. Montero, fue aprobado solo por el presidente, aunque firmamos nosotros en constitución. Pero quien lo aprueba, es usted, presidente. Es usted quien tiene la aprobación, quien tiene la plena disposición para poderlo reformar y luego presentamos a nosotros la reforma. O sea, usted da la reforma, las partes que usted quiere reformar y luego nos lo presenta en sesión de Junta. Ese es el procedimiento. A nosotros, como Junta Parroquial, no nos corresponde ni aprobar, ni modificar, ni reformar el reglamento. Esa es la atribución suya. O sea, nosotros no podemos abordar las funciones que no nos corresponden. Si usted está pensando en hacer las cosas conforme a la ley que lo establece, entonces, hagámoslo bien. Empecemos por pie derecho. Haga las reformas necesarias y luego nos las presenta en sesión. Ese es el procedimiento, presidente. No tiene que traer en consideración . Esa atribución suya. No tiene que acudir a nosotros. En ese, en el orgánico funcional, cosa muy distinta es en el reglamento interno de la sesión de Junta. A ahí sí, porque allí lo aprobamos la Junta Parroquial como tal. Una cosa es el Ejecutivo, el Presidente. Usted, dentro de la COOTAD , usted tiene cuáles son sus obligaciones y cuáles son sus prohibiciones, ¿verdad?. Así como nosotros, como vocales, como legislativos y fiscalizadores que somos, también tenemos atribuciones y funciones. Para no caer en vacíos legales, señor Presidente. Pero queda ya en la mesa, queda ya puesto en la mesa, como quien dice, cada uno de nosotros, pues vera la decisión que toma, siempre y cuando exista un sustento legal.

Presidente.- A eso estoy guiándome y exponiéndole a ustedes, dándole a conocer que esta parte se tiene que reformar.

Lcda. Myrian Morán - Hágalo, Presidente, eso es decisión suya. Ósea no tiene que preguntárnoslo a nosotros. Esa decisión la toma el Presidente. Vea usted qué es lo que necesita reformar.

Presidente.- Y de una vez a todas, le voy a comunicar cuáles son las partes que voy a reformar. Para que tengan conocimiento. En la parte de lo que es el artículo 12, en esa parte de que se va a eliminar lo de técnico de enlace, en las dos partes que dice técnico de enlace, Mies y GAD. Y también quiero manifestarle, le estoy comunicando cuál es la otra parte que se va a reformar, es en lo que es la silla vacía. En la silla vacía también hemos tenido un vacío legal, y por eso lo voy a corregir, donde en la silla vacía dice que las personas que participen con voto serán responsables administrativas, civiles y penalmente. Ahí le voy a poner la parte que falta según la Constitución. Donde dice que las personas que participen en la silla vacía participarán con voz y voto. Entonces, ahí solamente falta la palabra voz.

Lcda. Myrian Morán .- Pero ojo con eso que tiene voz y voto en cuanto al único tema que va a afectar.

Presidente.- ¡Exacto!



Ing. Elsa Ledesma.- Señor Presidente, pero discúlpeme, en el punto 5 usted habla de reformar el orgánico funcional, y dentro del orgánico funcional no está el tema de la silla vacía. La silla vacía está en el reglamento de las atribuciones de la ciudadanía, que inclusive yo le presenté en el mes de diciembre, que no ha sido elevado a sesión, el escrito que yo le presenté, no recuerdo la fecha ahora, pero donde le presenté con todas las normas, los reglamentos de la ciudadanía, derechos y obligaciones de la ciudadanía, está incluido el tema de la silla vacía, está incluido todo. Sin embargo, no lo veo que lo haya presentado, sus razones tendrán, pero yo creo que eso no está incluido dentro del orgánico funcional. Ese es otro tema muy aparte.

Presidente.- en el artículo 27 está, compañera.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Del orgánico funcional?.

Presidente.- Sí, en el artículo 27. Ahí falta la palabra Voz, porque todo ciudadano participa con voz y voto, en el único tema que lo solicita. Esos son los dos temas en el orgánico funcional. Ahí falta la palabra voz. Porque notamos en la Constitución, en el artículo 77, dice que participan con voz y voto, y nosotros lo tenemos solamente con VOTO. De repente participa un ciudadano y prácticamente aquí le estamos cortando el derecho de opinar y solamente de votar.

Ing. Elsa Ledesma.- Claro, sí vi esa parte que no lo vi aquí, pero sí está dentro.

Presidente.- Ya, entonces informadas compañeras, lo que voy a hacer. En el artículo en el primero, del técnico de la enlace del 12, y en el 27, sobre la silla vacía. Y en el 66, también le voy a quitar todo lo que es técnico de Enlace, porque se repite en varias partes. Así es, compañeras, informadas de lo que se va a hacer en el órgano Funcional.

Ing. Elsa Ledesma.- ¡ En el orgánico funcional!

Presidente.- Si. Son las tres cositas nomás que hay que eliminar.

El señor presidente ordena al secretario continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

## **6. Analizar, reformar y aprobar la resolución No.001-2023-GADPR-GPJM en su artículo 14, sesión ordinaria.**

Bueno, aquí viene el debate compañeras. Ya, esta sí es una resolución, la 001 que hicimos del 2023. En el artículo 14, dice, las sesiones ordinarias se realizarán dos veces al mes con intervalo de 14 días. Para efecto, se establecen los días miércoles de la segunda y cuarta semana como fecha fija para llevar a cabo las sesiones mediante un horario optativo, de acuerdo a la ordenación del ejecutivo. Ya aquí bueno, la compañera Elsa presentó un escrito manifestando que vengo incumpliendo esa fecha que quedó establecidas en la resolución 001 del año 2023. Entonces, por eso le doy la razón, porque a veces los miércoles no se cumplen por los motivos que ya ustedes conocen. Miren, yo le comento, después todo. Ahorita me está llamando Labor Social de la Prefectura del Guayas para que vaya a la entrega de unas sillas para un niño con discapacidad de la Mérida, que aquí está Verónica. Recién me acaba de llamar. Pero, yo estoy acá todavía en algo más importante que resolver. Entonces, le pongo en consideración, compañeras, señor secretario, dar a conocer mi sugerencia y poner el debate de las compañeras, para que se apruebe o no, en la que a veces para mí es imposible hacer la reunión en la fecha establecida. Y yo le propongo. ¿Cuál es mi propuesta, señor secretario?

Secretario.- La propuesta del señor presidente es la siguiente. Sesión ordinaria: Las sesiones ordinarias se realizarán dos veces al mes. Sin fecha y horas con 72 horas de anticipación, de acuerdo a la coordinación y disponibilidad del Ejecutivo.

Presidente.- Ahí, compañeras, solamente se suprime la parte del primero y segundo y tercer



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

párrafo y el último párrafo del mismo artículo 14, donde las fechas señaladas en el presente artículo cambian en días feriados. Eso se refiere ya a las fechas que se estableció miércoles a miércoles.

Pero ahora la propuesta que les pongo es la que les acabó mencionar el secretario.

Ing. Elsa Ledesma.- Mi pregunta es, ¿por qué en el debate del orgánico funcional no interviene la compañera Marisela y la compañera Rommy?. Bueno tal vez no le preguntaron porque si me hubiese gustado que ellas den su punto de vista en el orgánico funcional. Ya pasamos ese tema, no se les preguntó. Pero ellas son parte también del GAD, no solamente Myrian y yo.

Presidente.- Se me pasó, mis disculpas, porque estaba teniendo acá. Sí, es la verdad, me olvidé, un laxo el de las dos compañeras

In.Elsa Ledesma.- . Ellas también tiene su punto de vista, me hubiese gustado escucharlas.

Presidente.- Y las van a escuchar, mil disculpas.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya, sobre lo otro, que por favor que quede en acta . ¿Por qué no nos enviaron el cambio que desea hacer el señor presidente para nosotros analizarlo y venir al debate? ¿Por qué la información siempre nos llega media? Nos mandan el punto, pero no nos va a tener material que se va a tratar. Ya, ¿por qué no llegó eso? No lo están enviando, están enviando la documentación incompleta. Tercero, usted pide cambios. No le escuché bien, señor secretario, por favor repítanme los cambios que están dispuestos en el debate.

Secretario.- Dice, Sesión ordinaria: las sesiones ordinarias se realizarán dos veces al mes, fijando fecha y hora con 72 horas de anticipación,

de acuerdo a la coordinación y disponibilidad del Ejecutivo.

Ing. Elsa Ledesma.- O sea, dice que ¿quiere hacer las sesiones dos veces al mes, con 72 horas de anticipación? ¿Y los días? .

Secretario.- 72 horas de anticipación, de acuerdo a la coordinación y disponibilidad del Ejecutivo.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya, yo le pido a usted, señor secretario, léame el artículo 318 de la COOTAD, la parte donde habla de los gobiernos autónomos descentralizados. El 318 todo completo.

Secretario.- Art. 318 Sesión ordinaria.- Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos,

la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya ¿si escuchó, señor presidente?. Los gobiernos autónomos descentralizados en su primera sesión ordinaria, la primera sesión ordinaria que la fijamos el 17 de mayo creo que era, obligatoriamente, dice, fijarán el día y la hora para la realización de las sesiones ordinarias procurando su difusión pública. Debemos difundirla por el medio o la página que nosotros tengamos. Ahí, en la COOTAD, no dice que el presidente tiene que poner la fecha de las sesiones. Dice que nosotros tenemos que fijar en sesión, en la primera sesión, día y hora. O sea que, si usted quiere cambiar en este momento, le podemos cambiar el día y la hora. Anteriormente hemos cometido el error de dejarle la hora optativa, pero ahora, como vamos a



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

conregir, vamos a dejar fijada la hora, señor presidente. En parte voy a dejar fijada la hora de las sesiones porque nosotros también tenemos agenda. Nosotros, los vocales, también tenemos una agenda, al igual que usted como presidente. Y tenemos que también regirnos de acuerdo a la agenda y cumplir con lo que la COOTAD nos obliga a asistir a las sesiones dos veces al mes para poder cobrar nuestro sueldo. Dejo en la mesa del debate. Este es mi punto de vista, señor presidente.

Presidente.- Ok, compañera Elsa.

Ing. Elsa Ledesma.- Y recuerde que también tenemos sanciones por no cumplir, que están en el artículo 333, literal C, y 333, literal D, que también quiero que el secretario nos lea.

Secretario.-Artículo 333 literal C: incumplimiento legal y debidamente comprobado de las disposiciones contenidas en este Código, de las ordenanzas o de las resoluciones adoptadas por los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados, sin causa justificada. ¿Cuál era el otro artículo?

Ing. Elsa Ledesma.- Artículo 334 literal H.

Secretario.-¿ Artículo 334 literal H?

Ing. Elsa Ledesma.- Perdón literal B.

Secretario.- Artículo 334 literal B: estar incurso en cualquiera de las causales previstas para remoción del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado

Respectivo

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Cuál era el otro artículo? Trescientos treinta y cuatro, literal H. Trescientos treinta y cuatro, literal H. Sí. Perdón, literal B. Literal B dice, está en curso en cualquiera de las causales previstas para remoción del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Centralizado, respectivo. ¿Si ve las sanciones que podemos incurrir, señor Presidente? Esas son las leyes.

Presidente.- Estamos en un debate ingeniera.

Ing. Elsa Ledesma. - Así es, señor Presidente, pero ese es mi punto de vista.

Presidente.- Correcto. Por eso estamos en este análisis.

Licda. Myrian Morán.- Efectivamente, Presidente, esta es la diferencia que se marca, como le indicaba anteriormente en el punto anterior, de que el orgánico funcional le compete a usted reformar como Presidente, esa es una de sus funciones. En cambio, el reglamento interno de sesiones ahí sí nos corresponde a nosotros como GAD parroquial, según el artículo 167 de la COOTAD. Ahora, usted indica que quiere reformar el artículo 14, ¿verdad? ¿Es el que se está proponiendo reformar? Y el que habla sobre las sesiones ordinarias se realizará dos veces al mes, con intervalo de 14 días. Para efecto, se establece los días miércoles, la segunda y la cuarta semana con fechas fijas para llevar a cabo las sesiones mediante un horario optativo de acuerdo con la coordinación del Ejecutivo. Es ahí donde incurrimos en el vacío legal, donde dijimos con horario optativo, que no debíamos haberlo hecho. Si dejamos estableciendo un día, pero la fecha no la dejamos establecida. Presidente, veo yo que estamos en ejercicio y podemos hacer la reforma. Entonces, si eso es lo que está pasando, yo comprendo la parte que usted dice que es por su agenda, como Presidente, como Ejecutivo, a la cabeza de la Junta Parroquial, no puede, no le coinciden muchas veces con la fecha que está establecida por la agenda que usted tiene. Sugiero como vocal de la Junta Parroquial que si usted no puede los días miércoles, de pronto lo cambie para otro día que usted vea que no tiene tan cargada su agenda en los cinco días de la semana. Es decir, usted como Presidente, se le complican los días miércoles, usted sabe que revisa su agenda, y dice los martes o los viernes tengo menos trabajo, Saben que señores Vocales quiero que cambie, eso debió pasarse por escrito la propuesta así como cuando usted hace el tema de alguna reforma para el presupuesto, usted presenta la propuesta, así mismo



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

debió hacerse. Entonces, para nosotros debatirlo aquí. Sin embargo, ya está establecido que es el artículo 14 que se quiere reformar. Perfecto. Usted sabe que este es el día en que yo puedo, porque y con este horario, perfecto, nosotros los vocales, justamente con usted, lo aprobamos. Pero, dejarlo, sin determinar el día, y sin determinar la fecha, y sin determinar la hora, por lo personal, no lo aprobaría, Presidente, porque la ley es clara, el gobierno autónomo es centralizado en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente, no es que, si nosotros queremos o no, la ley nos obliga. Fijarán el día, y hora, para la realización de la sesión. Yo estoy de acuerdo en reformarlo, como lo dije en la sesión anterior, en reformar el reglamento. Pero, siempre y cuando se cumpla esta parte.

Presidente.- Licenciada, créalo que le acojo la sugerencia suya, es válido lo que usted manifiesta, así como dice. Pero debe de quedar ahí, establecido lo que dice, en caso, que no se dé, por la agenda, determino otro día, mire cómo es importante el debate. Porque para mí, ya lo digo, cumplir a raja tabla, como manifiesta la ingeniera, que a veces pone su artículo, que hasta puedo ser objeto de destitución, entonces, cabe lo que usted manifiesta Licenciada. Como yo le decía, acojo la importante sugerencia suya que debe quedar establecida en esta reforma de la resolución 001 donde quede establecido de que, en caso de no poner la fecha que quede establecida, puedo acogerme a otra fecha.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y dónde dice eso en la COOTAD?.

Presidente.- Esta a rajatabla.

Ing. Elsa Ledesma.- No es a rajatabla señor presidente. Tenga, la plena seguridad, que como dijo un día la compañera Rommy Vaca, si la parte administrativa funciona, tenga usted la plena seguridad que una sesión duraría máximo una hora. Exageradamente. Porque los temas a tratar son cortos. Como siempre decimos, vamos a tratar de hablar menos, pero que sea de las cosas rápidas. Pero mire, hemos tardado más de dos horas corrigiendo un acta. No es nuestra culpa, señor presidente. Ahí está en sus manos mejorar esa parte. No sé cómo, pero solamente usted tiene la solución, señor presidente.

Presidente.- Yo le comento que a rajatabla es para mí.

Ing. Elsa Ledesma.- Yo no puedo violar las leyes, señor presidente. La COOTAD es clara.

Presidentes.- Ya, entonces compañeras. ¿Compañera Myrian creo ya dio su aporte?.

Lcda. Myrian Moran.- Sí, o sea, yo terminé ya dándome mi aporte en lo que se cortó en la sesión anterior. Y obviamente, creo, considero, estoy convencida de que lo viable, señor presidente, es que si usted no puede los miércoles que estaban establecidos, determine en ese momento otra fecha, otro día, que usted vea que no está tan cargado de su agenda. Entonces usted dice, bueno, los viernes, un poco menos. Entonces eso lo dejamos establecido dentro del reglamento. Y si usted dice, bueno, viernes, que sea la una de la tarde, pues el viernes a la una de la tarde quedará en el reglamento y eso será lo que va a ocurrir. Pero que quede, presidente, sin fecha, sin hora, no es viable. Estamos incumpliendo con la COOTAD. Miren cómo es la COOTAD y también seremos sancionados.

Presidente.- Lo que le estaba planteando de que acogiendo lo suyo queden las fechas. Por eso yo le puse el artículo 14, para plantearle a ustedes. Yo le quería manifestar que estaba de acuerdo de que se quede la fecha, pero quede establecido lo que usted dijo, de que si no se da en la fecha que hemos acordado, se la puede hacer en otra. Las fechas van a quedar establecidas.

Ing. Elsa Ledesma.- Tal vez la compañera lo manifestó en la sesión anterior porque no tenía conocimiento de las leyes de la COOTAD.

Lcda. Myrian Morán.- Yo fui clara cuando dije que estaba de acuerdo en reformar el reglamento mas no aprobarlo mediante un cronograma. No dije específicamente que sí apruebo que sea fechas optativas. ¡No!. Sin embargo, con la ley en mano le digo, por favor, imagínese hasta dónde



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

caemos en este vacío legal si nosotros dejamos claro que vamos a sesionar por así decirlo, por así decirlo, los días lunes a las dos de la tarde. Tenga en consideración que la COOTAD fue reformada ya varios artículos y ahí dice, ya no va a ser con 48 horas de anticipación, sino con 72 horas de anticipación tratando ¿Qué?, procurando la difusión pública. Es decir si yo soy Vocal y yo, Myrian Moran, me acerco el día lunes, de cada mes, por así decirlo, a las dos de la tarde o a la hora que yo haya dejado establecido. Y me acerco para ver si esta sesionando o no como esta en el reglamento interno según la Causal, Presidente, y es directamente contra el Ejecutivo, porque luego es usted quien convoca. Entonces, nosotros como la parte legislativa y como la parte fiscalizadora es nuestro deber, es nuestra obligación, es nuestra función fiscalizar las acciones del Ejecutivo y advertirle antes de que sucedan estas cosas. Si ustedes quieren aprobarlo, ya es cuestión de que se pida la opinión de cada uno de nosotros. Si ustedes quieren aprobarlo así, con horas, con fechas tentativas, están en su derecho, porque cada uno de nosotros tiene libre albedrío. Tienen criterios propios. Yo en lo personal me rijo en lo que está aquí para evitar inconvenientes a futuro, que yo tengo una familia detrás de mí y no me gustaría que mañana más tarde la Contraloría me sancione o que el pueblo se vaya encima mío. Entonces, hagamos las cosas bien, Presidente. Ponga el día que usted dice que usted vea que tenga más tiempo. Toda institución hace respetar los horarios de sus sesiones. Como yo eso lo dije en el mensaje de WhatsApp en el grupo, nosotros tenemos que poner nuestras propias reglas y esto que nosotros dejamos sentado la fecha y la hora para sesionar se convierte en una ley y nosotros sesionamos así venga el Papa de Roma, Presidente. Si yo tengo que sesionar, tengo que respetarlo porque si no, voy a hacer sancionado. No puedo suspender, envía a un delegado de la ciudadanía, mande al secretario, perdón, al tesorero, porque el secretario lo va a tener ocupado en la sesión, mande al técnico de enlace, un representante aunque sea, pero cumpla con su parte con lo que nos van a exigir y nos van a controlar en la rendición de cuentas, Presidente. Es mi sugerencia, es mi consejo como parte legislativa del GAD, pero ustedes toman sus decisiones propias.

Presidente.- Licenciada, haciendo un resumen, ¿la sugerencia suya es que quede como está establecido?

Lcda. Myrian Moran.- No Presidente, podemos reformarlo, si usted no puede le miércoles usted dice ¿sabe qué? No, miércoles no, porque ese es el día más pesado, tengo que ir a la prefectura, tengo que ir a diferentes lugares. Y dice, ¿sabe qué? Los días que están un poco más flojos que yo tengo para estar aquí en el GAD, según lo que he venido viendo en el transcurso de este tiempo, son los días martes, los días viernes, pero que quede fijado el día, pero el día que usted considere que no es muy pesado, que no le va a chocar con otras reuniones. ¿Si me hago entender presidente?

Presidente.- Si licenciada. Compañera Rommy Vaca.

Sra. Rommy Vaca.-. Estoy escuchando porque enante cuando me tocaba intervenir, pues ya habló otra persona, entonces no quise interrumpir.

Presidente.- Y yo me olvidé y le pido disculpas encarecidamente, por estar acá me olvide.

Sra. Rommy Vaca.- No pasa nada. Yo estoy aquí, yo estoy escuchando, inclusive ahorita estaba diciéndoles que falta Marisela, pero bueno, después le pueden preguntar a ella, no hay problema. Como siempre estamos en el orden no pasa nada. A ver, yo estoy de acuerdo que se modifique en el sentido de que no se puede el miércoles, por decirlo, ¿verdad? Ya hay un día en la semana que de pronto el presidente no tiene mucha actividad, pero también no sé si por día o la ley ya está clara, establecida. En caso de una eventualidad que la podemos tener todos, por ejemplo, de salud. No hablemos de otra cosa, de salud hablemos, solamente de salud que es tan importante. Que tengamos, por ejemplo, una emergencia. No sé si podamos dejar ahí algo donde



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

GRAL.  
**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

se haga ciertas excepciones. No sé. Ustedes que están ahí con el libro, yo no lo tengo a la mano, no voy a ser mentirosa.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero pídale al señor secretario que le lea de nuevo. Y escucha compañera y ya de ahí lo puede analizar, porque no es lo que yo le dije que haga. Es su criterio.

Sra. Rommy Vaca.- yo lo leí, yo lo escuché de lo que usted dijo, o sea, la ley es clara, la ley es clara. Pero en el caso que no se pueda hacer como dice el presidente, entonces fijemos un día que de pronto él pueda, es como lo que dijo Myriam, o sea, un día que él realmente pueda. Pero yo les digo, en base a mi experiencia de cuatro años, nosotros cumplíamos el día y la hora, pero resultaba que a veces, por A o B motivos, a Soraya la llamaban y tenía que salir corriendo de una reunión, porque era así o era así. Por decirnos, la llamaban de la prefectura y le decían, señora presidenta, hay una donación, por decirle de 10 tachos, si no viene en este momento pierde la donación. ¿Qué decía Soraya?. Puedo mandar a un representante, hay ocasiones que las instituciones son así y dicen, no, usted personalmente tiene que recibir eso, usted tiene que firmar eso. Entonces que pasaba, la presidenta tenía que salir corriendo o suspendíamos la reunión, o sea, es complejo, de verdad el tema es complejo pero no es siempre, tampoco eso pasa siempre, son eventualidades en el transcurso de la administración. Entonces, presidente, nos acogemos a la ley para no tener problemas o usted vea el día que no pueda, como quien dice, hacer la reunión o los días que usted va tener mucha actividad y decirnos mejor otro día que no sea el miércoles.

Presidente.- Ya, compañeras, bueno, igual no hay que incurrir en la ley, pero yo les quiero manifestar que la sugerencia es de todos los miércoles, como dijo la compañera Rommy, no es que se va a tener reuniones permanentes, pero ahí viene fijemos la fecha, el día que está miércoles como está establecido, de repente, por a o b motivo que se haga viernes, de acuerdo a la fecha que no se pueda.

Sra. Rommy Vaca.- ¿Ahí me escucha?, en lo último se me cortó la llamada, no le escuché lo último.

Presidente.- Bueno, ya, por eso estamos en un análisis, por eso yo le puse al debate e de que tenemos un calendario, está establecido, y con ese estamos cumpliendo con la ley, pero un miércoles que no se pueda de acuerdo a mi agenda porque no es todos los miércoles que se tiene estos compromisos. Fijar un día, un viernes de esa misma semana para convocar y cumplir con las dos sesiones mensuales que tenemos.

Sra. Rommy Vaca.- Ya, yo sí le entiendo lo que usted dice, o sea, acogiéndonos a la ley quedaría establecido una hora y una fecha, pero en caso de haber una eventualidad, ya lo trataríamos internamente, como por decir, la compañera Dios no lo permita tuvo un inconveniente grave y no puede asistir a la reunión, entonces como para solidarizarnos con ella, sabe que señor presidente yo no puedo en este momento, tengo este problema, qué le parece si la corremos una hora más o la hacemos cuando podamos, al día siguiente yo entiendo eso a usted ingeniero, ¿eso es lo que usted me quiere dar a entender en el caso de las eventualidades?.

Presidente.- Sí, exacto, en caso de eventualidades, porque no es todos los miércoles que se tiene el compromiso.

Lcda. Myriam Morán. - En el caso de eventualidades no me atrevo a opinar presidente, ahí sería importante que usted lo coordine y lo converse con la CONAGOPARE, porque lo que yo sé, es que hay que poner la hora y la fecha en la primera sesión, si vamos a reformar ahorita pues así quedará internamente cómo se vaya a manejar en caso ¿de?, eso ya yo no lo sé, tendría que conversarlo con la CONAGOPARE, a ver qué le asesoran ahí, pero la ley es clara.

Ing. Elsa Ledesma. - En caso de una eventualidad señor presidente, podemos presentar un sujeto legal y aprobar. Tengo entendido que nosotros cobramos sueldo como funcionarios y como



autoridades, para nosotros no tiene nada que ver eso, de que a nosotros no nos tiene que pagar porque no hicimos una sesión y eso no sé dónde esté. ¿dígame usted en que artículo esta de la COOTAD? ¿A dónde está eso?.

Presidente.- yo le comento que en ninguna parte he visto ni he leído de que no se les paga por no venir a la sesión de junta, ¿no?..

Ing. Elsa Ledesma.- ¿ Pero dónde está eso señor presidente?, dígame así mismo como yo le expliqué hoy con que artículo, díganme en qué artículo está eso de que no va pagar por no estar en la sesión , porque ya supongamos estoy hospitalizada, yo tengo el certificado médico del hospital, de que está hospitalizado obviamente es aceptable y no asisto a esa sesión y no pasa nada cómo ha pasado hasta ahora.

Presidente.- Pero le comento, ¿de dónde sale eso de que no se les paga por no asistir a la sesión?.

Ing. Elsa Ledesma.- Porque escuché el temor de unas compañeras que decían que hay que asistir a las dos sesiones para que nos puedan pagar el mes, yo digo, ¿dónde está esa parte me enseñan la COOTAD que el secretario debe tener esa parte? ¿Cuál es el temor entonces de faltar a una sesión? Y si nos enfermamos, porque enfermarse nadie está exento de eso.

Presidente.- Ingeniera, pero disculpando, con el respeto que se merece, yo poner al secretario a buscar esa parte que dice, si no ha salido, al menos de aquí no ha salido eso, no sé, ¿a quién le digo? Pregúntenme, porque aquí no, al menos yo no.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno entonces como dijo la compañera Rommy que si no asistimos, nos acomodamos con el horario que hacemos internamente y cambiamos la fecha pero si ya dejamos establecido la fecha, obviamente tenemos que cumplir nuestras leyes, si nosotros hacemos un reglamento y no lo vamos a cumplir, ¿dónde estamos entonces?

Presidente.- No, yo hasta donde entendí la compañera Rommy, ella manifestaba era en caso fortuito.

Rommy Vaca.- Claro, un caso fortuito, que no se va a dar toda la semana porque se supone que nosotros como vocal tenemos la responsabilidad, la ley lo indica, asistir a dos reuniones ordinarias, las extraordinarias y asistir a trabajar por lo menos una vez a la semana ocho horas, eso está establecido, no lo estoy diciendo yo, eso está establecido, ¿qué día uno va a trabajar? .Uno puede ir el lunes, el martes, el miércoles jueves y viernes. Cualquier día de la semana, las sesiones si tienen fecha.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿cuál es el artículo de la COOTAD que me estás explicando ahora?

Sra. Rommy Vaca.- Lee las atribuciones o las funciones de los vocales de las juntas parroquiales busca.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿artículo?

Sra. Rommy Vaca.- No pues, porque estoy diciendo que yo no tengo el libro acá y que yo estoy sin el material, si tuviera el libro yo mismo lo leyera, no tengo nada acá, yo estoy fuera de mi escritorio y no tengo nada ahorita.

Presidente.- Ingeniera es la verdad la compañera cuando le escuche planteaba eso. Es de que se quede establecido.

Ing. Elsa Ledesma.- Yo le voy a leer las atribuciones de los vocales, Rommy. Primero, intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural, literal B. Dice artículo 68, las atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural, los vocales de la Junta Parroquial Rural tienen las siguientes atribuciones, intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural. Literal B, la presentación de proyectos de acuerdo y resoluciones, que se entienda bien lo que quiero decir, en el ámbito de competencias del gobierno autónomo



descentralizado rural parroquial. C, la intervención de la asamblea parroquial y en las comisiones de legislaciones y representaciones que revele la Junta Parroquial Rural y en todas las instancias de participación. Literal D, fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este código y la ley. Literal E, cumplir aquellas funciones que sean expresamente encomendadas por la Junta Parroquial Rural, esos son todos los artículos que yo veo.

Presidente.- Ingeniera, compañeras, si de eso de las atribuciones de los vocales eso todo lo sabemos.

Ing. Elsa Ledesma.-¿Dónde está que tenemos que ir ocho horas a la semana?

Presidente.- todo lo sabemos, a veces también el compromiso de uno, compañera Rommy , no se le escucha .

Sra. Rommy Vaca.- En el orgánico funcional, miren hay que leerlo todo ahí dejamos establecido. Ahí esta también .

Presidente.- Sí, exacto, compañera, exacto estamos en esto, la sugerencia la acojo de la compañera Rommy, compañera licenciada Myrian, porque también hay parte de sus aportes importantes en esto de que, al menos yo sugiero sí que en caso fortuito no se pone el día miércoles, la fecha que pase sea un día viernes, a las 10 de la mañana.

Sra. Ronmy Vaca.- Ya queda establecido un horario, en lo que la ley indica.

Presidente.- Claro, que en caso de que en esa fecha que esté establecido por caso fortuito, se de un día viernes a las 10 de la mañana. Licenciada, se me fue. Ingeniera,

Ing. Elsa Ledesma.- dígame señor presidente.

Presidente.- Sí, la sugerencia es de que las fechas quedan los miércoles, pero en caso de que un día miércoles haya un caso por fortuito, en esa fecha, se pasa el día viernes a las 10 de la mañana.

Ing. Elsa Ledesma.-Y a mí me gustaría que se pida fecha los miércoles. ¿A qué hora vamos a sesionar los días miércoles?

Sra. Rommy Vaca.- Pero ingeniero ¿Usted escuchó lo que le dijo Myrian? Que en caso de que usted vea que por ejemplo, un miércoles usted tiene demasiadas actividades, que elija un día donde no tenga mucha actividad, donde usted vea que se pueda cumplir. Y en el caso de eventualidad, ya sería, porque también, nadie está excepto de nada, nadie dice mi vida es perfecta, a mí no me va a pasar nada, no me voy a enfermar, nadie me van a llamar por una emergencia, yo voy a cumplir al 100% porque eso es falso, eso es mentira. Entonces, en caso de eventualidad, ya sería, ahí viene la empatía que llamamos por el compañero, como yo algunas veces lo hemos hecho, y por la compañera, hemos dicho, bueno, hagámoslo, pero lo hemos decidido internamente entre nosotros a pesar que tenemos conocimiento de la ley, pero ha sido interno. Pero, si usted prefiere, consúltelo al abogado de la CONAGOPARE y no hacemos, como quien dice, hablar en el aire, como se dice, ¿pues no?.

Presidente.- Claro, ¿ya se me fue la licenciada?. Bueno, entonces compañeras, yo creo que mis compañeras se fueron. ¿Qué tal si, compañera Rommy, al consultar con el abogado de la CONAGOPARE? Porque a veces también me falla el abogado. Compañeras, consulto con el abogado para explicarle esto y podemos terminar en una extraordinaria, este tema.

Ing. Elsa Ledesma.- Me parece, señor presidente, usted tiene que tener claro de lo que se va a tratar, mandarnos el material anticipado de lo que se va a tratar en la sesión y ya le he dicho siempre, todo lo que sea en la vía legal, usted puede contar conmigo porque ya le digo, después de que yo salga de la Junta, ninguno de ustedes me va a ayudar a pagar las multas a la Contraloría. Entonces yo, ahora que estoy en el momento, yo sí puedo salvaguardar mi integridad, mi parte económica, los pocos centavitos que tengo y tal vez usted ahora me juzgue, presidente, pero tenga



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

GRAL.  
**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

la plena seguridad que cuando salga de esta Administración se va acordar de mi señor presidente. Presidente.- No siempre, aquí no se trata de juzgar, sino de nutrirse del conocimiento de cada uno de ustedes. No, para mí, yo digo para mí.

Ing. Elsa Ledesma.- Mire el día que discutí con el ingeniero Malagón sobre el acta número 22, él me decía con insistencia que esa acta 22 la hizo la señora, la difunta Solange. Y yo me mantenía ahí y al final, ¿tuve razón o no tuve razón?

Presidente.- Si porque ya he escuchado los audios.

Ing. Elsa Ledesma.-Ahora yo le manifiesto que la ley de la COOTAD es clara, que es la que nos rige, que es la que tenemos que obedecer. Nos dice que tenemos que hacer las cosas así. Si ustedes desean cambiar o hacer lo que ustedes deseen. Están en su derecho. Yo no me voy a oponer. Simplemente daré mi punto de vista y dejaré sentado en sesión que ese es mi criterio y que esa es mi votación. Y eso sí, espero que el señor secretario transcriba tal cual yo lo digo y no pasa nada. Y después de unos años, vemos quién tuvo la razón. Nada, señor presidente, no quiero discutir, no es mi intención llevarle la contraria señor presidente. Yo estoy con la buena intención de lo poquito que conozco hacerlo participe a usted. Y como le dije al principio, no es por ofenderlo, le digo, yo también ignoro muchísimas cosas, señor presidente, muchísimas cosas. Para eso usted tal vez nos conozca como el agua. Pero lo que yo no sé, yo lo pregunto. Y yo no repito como loro las cosas que escucho, sino yo tengo que tener como dijo la compañera Myrian un sustento legal y aquí la COOTAD es clara que pueden ser motivos de sanciones, inclusive de la remoción, señor presidente. Pero si usted quiere seguir con esas mismas decisiones, está en todo, como dijo Myrian es su libre libre albedrío. Cada quien tiene su punto de vista y yo lo respeto a todas. Por eso le pedí antes que pida la opinión de las dos compañeras que no lo hizo.

Presidente.- Créalo que por eso le pedí disculpas que fue un lapso por estar en esto de la prefectura. No, ahora ya tengo el mataburro aquí de la COOTAD. Ingeniera, compañera Rommy como la sugerencia de que, bueno, preguntar mas al abogado de la CONAGOPARE y hacer una extraordinaria para este punto específico.

Lcda. Myrian Morán.- Presidente, también sería bueno que ahí mismo consulte a el como abogado de la CONAGOPARE, el tema de que debemos dejar incluidos las sesiones virtuales en caso fortuito, ya que de pronto por una emergencia, por algún asunto de inseguridad, por un estado de excepción, en fin, no lo sé.

Presidente.- No, está bien, se me está olvidando eso.

Lcda. Myrian Morán. - Hay que dejar incluidas también cuándo se pueden dar las sesiones virtuales para poderlas implementar dentro del reglamento, porque si no, no podríamos sesionar de forma virtual. Bueno, creo, que quedó claro ya, que, si usted decide que no es miércoles, sino que sea lunes, o el día que usted tenga menos en la agenda, pero que quede así estipulado en el reglamento, el martes. El martes lo deja escrito allí. Ahora eso ya esta claro lo que está sugiriendo que si en un caso que exista un caso fortuito y no pudo ese miércoles, y la quiere hacer para el día viernes, no sé en qué hora, ya eso es lo que está por preguntarle a la Conagopare para que lo asesore.¿Qué es lo que tiene que preguntárselo y asesorarse? Así nos convoca a una nueva reunión y listo ahí estaremos presidente siempre y cuando las cosas se hagan bien. ¿Por qué? Porque nosotros somos responsables porque somos la parte legislativa y la parte fiscalizadora, incluso de las acciones del Ejecutivo que en este caso es usted. ¿Cómo puede ser posible que de pronto usted ignore algo como lo que está pasando con el Orgánico Funcional porque a todos nos puede pasar, no nos la sabemos todas, y nosotros sabiendo que le corresponde a usted únicamente reformarlo? Digamos, ¿dónde está la parte legislativa?



Presidente.- Y ahí caímos en un error todos porque todos lo firmamos.

Lcda. Myrian Morán.- Exactamente presidente. Esa es nuestra función. La ley dice esto. Someta a la votación y cada quien da su criterio con la responsabilidad que nos garantiza. A cada uno de nosotros. Entonces consulte presidente esa otra parte. Y no se olvide de las sesiones virtuales. Para en el próxima sesión que nos vaya a convocar.

Presidente.- ¿ A una extraordinaria para salir de este tema?.

Lcda. Myrian Morán.- Ahora envíenos por favor la convocatoria con 72 horas de anticipación. Apegándonos a la normativa y de una vez. Planteándonos la propuesta en función de lo que le haya dicho el abogado de la CONAGOPARE. Para que nosotros tener y revisar. Eso que usted está proponiendo. Que se reforme y tener así de esa manera nuestro criterio y tomar nuestra decisión.

Presidente. - Correcto. Anotado lo que dijo la licenciada. Vamos a consultar legalmente. Y en una próxima sesión. Que ya estemos todos juntos entonces poder plantear ya con sustentos legales.

Sra. Rommy Vaca.- Está perfecto. Hágalo. Hágalo nomás. Para ir a lo seguro y está bien se hace la extraordinaria. No hay ningún problema.

Lcda. Myrian Morán - Otra cosa presidente. Pero hasta entonces que se haga esa consulta. Como dice que lo va a hacer también en una extraordinaria. Y ahí cambia la situación. Y yo decía hasta el miércoles sigamos con lo que tenemos establecido hasta el momento. Porque no ha sido reformado.

Presidente.-Correcto licenciada. Y eso sí lo vamos a tener en cuenta para no seguir cayendo en esos vacíos . Por secretaría se informa al Presidente que está en consideración el séptimo punto del orden del día.

## **7.Varios y resoluciones**

Secretario.- Para ello vamos a proceder a leer los oficios recibidos. Tenemos lo que es un oficio por parte del señor Johnny Aguilar Rojas, Presidente del Comité Promejoras. En el cual nos saluda y a su vez nos solicita una copia certificada de las escrituras de la casa comunal. de nuestro recinto Tendales. A sí mismo tenemos otro oficio. en el cual el señor Aldo Manrique nos solicita se le ayude con una gestión ante CNEL. EP para que se dé solución a un transformador de energía eléctrica que está ubicado en el recinto San Jacinto. Así mismo tenemos otro oficio de parte del señor Johnny Aguirre Rojas en el cual nos saluda de parte del comité promejoras del recinto Tendales para indicar sobre el bacheo del carretero. kilómetro 31 vía recinto Tendales en el cual se dirigen hacia la licenciada Myrian Morán que está encargada de la gestión de este proyecto. esperando la resolución de ustedes para que se dé efecto. Así mismo tenemos. otro oficio de parte de la licenciada Myrian Moran en el cual nos da conocimiento que ha procedido. a la gestión del proyecto. bacheo del carretero en el kilómetro 1 de la vía recinto Tendales.

Presidente.- para eso la licenciada está a cargo de la minga y nos vamos a sumar a la fecha que está establecida , licenciada.

Secretario.- así mismo. tenemos otro oficio del señor Johnny Aguirre Rojas en el cual me dirijo ante usted y a sus vocales el cual hace un muy buen equipo para hacerles llegar el acta donde consta la nueva directiva del recinto Tendales para el periodo 2024-2026. así mismo. Él nos adjuntó el acta en el cual nos da lo que es el desglose. de las autoridades para el periodo 2024-2025. en el cual está como presidente. el señor Johnny Aguirre Rojas. Como vicepresidente. Agapito Larrea Cornejo, como secretario Marcos Murillo Larrea , como tesorera Selena Morán Cornejo. como vocal 1. Alfonso Galarza , como vocal 2. Alex Vera Yepes. como vocal 3. Natalia Carrillo Campuzano. así mismo tenemos otro oficio por parte de la señora Angela Ramírez Lucio



en el cual nos solicita. dos volquetadas de material. para mejorar el camino buena fe. específicamente en el sector conocido como la Y. Así mismo. tenemos otro oficio. de parte del señor Andy Alvarado Martínez en el cual nos solicita se le presten las instalaciones. el día 28 de febrero del 2025 a las 10 am, con la finalidad de llevar a cabo, la ceremonia de graduación de los estudiantes de inicial 2 de la escuela Pedro. J. Montero. Así mismo tenemos un oficio. de la vocal Marisela torres. en el cual nos informa y nos solicita que se dé arreglo y mantenimiento urgente del letrero que está a la entrada en el centro de adultos mayores el cual está en muy mal estado. Así mismo tenemos lo que es un oficio enviado para el ingeniero Pablo Guzmán superintendente de la compañía hidalgo hidalgo en el cual le expresamos. un sincero agradecimiento por el apoyo brindado a nuestra comunidad mediante la donación de asfalto reciclado. a la vez le solicitamos. Respetuosamente toma en consideración la sugerencia de recibirme en su despacho en la fecha y hora que su agenda lo permita. Atentamente, el ingeniero William Pérez Estrada presidente del gran parroquial. y con eso señor presidente. hemos terminado lo que es la lectura de los oficios. tanto enviado como recibido.

Presidente.-¿ Compañeras algo que acotar o algo que adicionar?.

Sra. Rommy Vaca.- no de mi parte nada. Reiterarle siempre pues el apoyo y el trabajo para todos y nada nos vemos el lunes.Dios mediante para empezar nuevamente a trabajar y ponernos al día.

Ing. Elsa Ledesma. - yo le quiero manifestar dos cosas señor presidente la primera que con oficio 11 de diciembre presente mis vacaciones para el mes de marzo. Yo el mes de marzo ya prácticamente tomo mi mes de vacaciones y espero que sea convocado mi alterno estoy en mi derecho y lo otro que de parte de la nutricionista del GAD. Señor presidente. se acuerda en la asamblea anterior que usted me delegó en la sesión que estuvimos en el centro de reuniones.

Lcda. Myrian Morán.- perdona que te interrumpa. ¿cuál es la nutricionista del GAD? ¿Como se llama?.

Presidente.- perdón ella no es nutricionista del GAD.

Ing. Elsa Ledesma.- Perdona es del centro de salud.

Lcda. Myrian Morán.- Haya para que quede corregido porque después hay esos errores en acta.

Ing. Elsa Ledesma. - Mire presidente. ella me hace llegar una carta de compromiso en vista de que usted me delegó. en esa ocasión para representar al GAD en esas mesas que se iba a trabajar pero para coordinar y planificar. Sin embargo, ella me hace un escrito de esta manera que me acaba de llegar. en donde dice acta de compromiso en la parroquia Pedro j. Montero con fecha 28 de enero del 2025 luego de haber llevado a cabo la reunión de presentación y visualización del proyecto ecuador libre de desnutrición infantil. He presentado al interés por parte del ministerio de salud pública para en colaboración con el GAD parroquial Pedro j. Montero los trabajos firmantes en calidad de representantes. de cada institución y cada organización nos comprometemos. a iniciar el trabajo de coordinación necesaria. para la implementación de las mesas. interinstitucionales parroquial para la prevención y reducción. de la desnutrición crónica infantil. promoción de la salud, transversalización de la salud interinstitucional en la parroquia Pedro J. Montero. El GAD parroquial delega al funcionario ingeniera Elsa Ledesma y el ministerio de salud al funcionario Magister Genesis Granda para el correcto desarrollo del trabajo. Ambas instituciones pondrán a disposición los recursos necesarios para el cumplimiento de la hoja de ruta a definirse en conjunto. ¿Ósea el compromiso es los recursos necesarios?. O sea, hasta donde es la ampliación de la responsabilidad que usted me delega señor presidente. Usted me dice ¿quiere que le firme ese documento? que se lo pase con firma electrónica. para el ministerio de salud pública dígame usted señor presidente. ¿ Lo firmo?



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

GRAL.  
**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Presidente. - mi estimada ingeniera. yo creo que ese documento si lo tengo en una copia. y hay una parte clara y por eso yo lo estoy analizando. En una parte donde dice que había que solamente rellenar es acta de compromiso. y ahí prácticamente. primero ingeniera tiene que haber un informe usted ha estado dos sesiones. o reuniones. Usted tiene que tener ya un informe.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya lo estoy haciendo de la semana que tuvimos.

Presidente.- Ya un informe de qué temas es que se han tratado. ¿Cuál es el compromiso?. Porque ahí claramente dice en una parte dice los recursos necesarios y ahí hay que establecer y ver qué tipo de recursos. Pueden ser recursos económicos. humanos. Logísticos entonces para eso hay que definir. ¿cuáles son los compromisos que ellos asumen?. Porque de repente uno firma y luego no sabemos, primero hay que ver. Yo no tengo en mano nada de lo que se ha tratado. ni de cuál son esos compromisos que ellos asumen porque cuando se habla de compromisos.

Ing. Elsa Ledesma.- El lunes le entrego el acta de las sesiones que participe donde en ningún momento se habla de recursos económicos se habla de organizar y de planificar.

Presidente.- no claramente en la palabra dice: “y donde se dispongan los recursos”. Por eso se tiene que dejar establecido.

Ing. Elsa Ledesma.- Así es, por eso es que no lo he firmado.

Presidente.- Está bien porque primero tenemos que analizar y ver cuáles son. porque de repente aquí hay que ser claros. aquí están como llevándonos a un tema netamente de gobierno. Ya donde nosotros solamente quieren logística por ejemplo: quieren vehículos para movilizarse. en el territorio. y en eso también tenemos que tener claro en cuenta de que nosotros y el ministerio de salud cuenta con ese tipo de vehículos primero, tenemos que ver cuál es el compromiso que se tiene que firmar.

Ing. Elsa Ledesma.- No lo hacen llegar solo mandan a esa parte.

Presidente.- yo también tengo el documento. que envió por correo. donde dice acta de compromiso dice nombre y ahí hay que poner el funcionario delegado donde firmo yo y no dice nada más. Entonces hay que ver cuáles son esos compromisos. Porqué de repente asumimos una responsabilidad. que no la conocemos.

Ing. Elsa Ledesma.- deberían darnos una copia de la sesión que asistió. Pero Sin embargo pero tampoco la entregan ni la primera ni la segunda.

Presidente.- claro ya digo compañeras a todas no podemos firmar algo que no sabemos.

Ing. Elsa Ledesma. - así es. por eso yo como representante tengo que conversar con usted y en la mejor oportunidad hablar en sesión para que las compañeras también escuchen.

Presidente.- Claro es que hay una parte que dice, en la cual nosotros tenemos que disponer de los recursos, pero no especifica son varios conceptos de recursos.

Lcda. Myrian Morán.- así es presidente tiene que estar en forma especificada a qué tipo de recursos se refiere. Porqué recursos pueden existir muchos, recursos humanos, recursos económicos pero allí no especifica. Y usted sabe que documento firmado en este momento. usted se comprometió

Ing. Elsa Ledesma. - Imagínese presidente si yo firmo. ¿Usted que me va a decir? ¿por qué firme?

Presidente.- Claro, yo le comento a la compañera Rommy Vaca que en la reunión que se tuvo. ¿sectorial creo se llama?

Ing. Elsa Ledesma.- intersectorial.

Presidente.- solo de salud. sobre una campaña de desnutrición infantil, pero le digo compañeras solamente es así. Dice acta compromiso. quieren que pongan el nombre. de la persona que yo delego. y acá dice. firma el presidente y el distrito nada más. Ahí hay un compromiso. que hay que



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

analizarlo.

Ing. Elsa Ledesma.- El compromiso que quedó es que me iban a mandar un pediatra para la brigada médica y nunca cumplieron.

Presidente.- así es esa es la sugerencia compañeras sí hay que conversar bien sobre ese tema de compromiso porque abarca mucho.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 13:00pm.

Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:

---

Ing. Willian Pérez Estrada  
**PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO**

---

Lcdo. Nicky Macias Neira  
**SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO**

